

REVOLUCION Y CULTURA

16

- **EL GRAN RETO DE LA HORA ACTUAL**
- Notas sobre la II Conferencia del P. C. E.
- Sobre los comunistas cristianos

internacional

El escándalo del Sahara

- **EL PUEBLO TIENE LA ULTIMA PALABRA**
- El Estado hoy

documentos

II Encuentro de CRISTIANOS POR EL SOCIALISMO
JUSTICIA DEMOCRATICA ante el Decreto-Ley
antiterrorismo

- RyC ha leido

DICIEMBRE-ENERO 1976

EDITORIAL.

EL GRAN RETO DE LA HORA ACTUAL

La revolución política de cuya necesidad ha venido hablando el Partido Comunista, ha comenzado. La enorme presión de la sociedad en demanda de cambios democráticos; la actividad creciente de las masas populares y la impregnación política que revelan sus movilizaciones; el desconcierto de "los de arriba", que van cobrando conciencia de que no se puede seguir gobernando como antes, componen el síndrome de la situación objetiva.

El contenido de la revolución política en marcha es la substitución del régimen franquista por un régimen democrático que devuelva a la sociedad española la Palabra, la Libertad y el Poder. La sociedad necesita desembarazarse de la herencia de Franco: Por un lado, de una clase política-la burocracia azul- que se arrojó sobre el Estado como sobre un botín de guerra. Por otro, del entramado de instituciones llamadas a perpetuar el condonamiento de la maquinaria política del Estado por esa burocracia. El Movimiento, con su Secretaría General y su Consejo Nacional; el Consejo del Reino y las Cortes son las piezas férreas de esa suerte de cinturon de castidad que Franco ciñó al cuerpo social y cerró con los siete candados de las Leyes Fundamentales. El octogenario dictador murió convencido de que llevaba al sepulcro de Cuelgamuros las llaves del porvenir. Era el "atado y bien atado", obsesión senil de un dictador que soñó la quimera de seguir imponiendo su voluntad desde la muerte.

La vida es más fuerte que la muerte, pero el reto está ahí. La sociedad española, que no logró acumular la fuerza necesaria para derribar el régimen antes, reemprende hoy el ataque en una situación distinta, más favorable. Franco era el Gran Totem de los beneficiarios políticos de la guerra civil, pero también la pieza insustituible de un régimen erigido sobre sus poderes excepcionales e intransferibles. El franquismo no puede sobrevivir a Franco, aunque la inercia le sostenga por algún tiempo. Por eso hoy el régimen es mil veces más débil. Pero el destino de la revolución política, su andadura y su forma-convulsiva, como quisieran los ultras, o pacífica, como nosotros deseamos- van a depender de algunos factores subjetivos; el más importante, la voluntad, la capacidad y la unidad de las fuerzas democráticas para llevarla a buen término.

Asistimos hoy a una laboriosa operación política del grupo de poder, que sale trabajosamente del inmovilismo intentando dirigir el ritmo y la naturaleza de los cambios. Ese grupo lanza sus redes hacia el centro y la izquierda. Sus demandas de tregua forman parte de la operación destinada a ganar un respiro, recomponer sus filas, scallar sus contradicciones internas y alzarse con la iniciativa política. Este es el único y verdadero programa del actual gobierno. Que nadie se deje ganar por prometidas delicias de Capua ni intimidar por la amenaza de la fecha del pacto. Las fuerzas democráticas no cederán la iniciativa.

El deslizamiento a la espera o la tregua sería el peor de los errores que pudieran cometer. Y también el peor de los oportunismos: un oportunismo inoportuno.

Ni el pueblo ni la oposición democrática están dispuestos a extender cheques en blanco al rey y al gobierno; en todo caso, el rey y el gobierno habrían de ser quienes se probásem dignos de la confianza del

pueblo. El actual no es un gobierno de liberales, sino de franquistas: el mismo Franco le habría dado sus parabienes. Y nadie ha olvidado ni el horror de las cinco ejecuciones firmadas por su presidente, Arias Navarro, ni la mezquindad del indulto del rey, ni la obstinada resistencia de este émulo de Franco a promulgar una amnistía. ;"Por las obras - me conocereis";

Las obras: esa será la piedra de toque, ese el criterio para enjuiciar al rey y al gobierno. Obras que hoy reclama la inmensa mayoría del país. Amnistía sin exclusiones o discriminaciones para presos y exiliados políticos; libertad sindical; disolución de los reductos azules: - las Cortes, el Movimiento, el Consejo del Reino; proclamación efectiva de los derechos y libertades de todos los pueblos que integran el Estado español; legalización de los partidos políticos y sufragio universal. Mientras eso no se haga, nada fundamental habrá cambiado. Ni España será un Estado de Derecho, ni el rey un rey legítimo, ni el gobierno un -gobierno democrático hasta que no se restituya al pueblo la soberanía -de la decisión sobre el Rey, el Estado y el Gobierno. Hechos y no palabras. Hechos de hoy mismo, de estos días o semanas, porque las demandas de la sociedad española son apremiantes, urgentes, inaplazables. El señor Fraga habla de dos años para realizar un programa; el señor Areilza, de los "peligros de la prisa", trayendo a colación, no muy a cuenta, el caso portugués. ¿Los peligros de la prisa? Por lo visto, uno y otro han olvidado los peligros de la "parsimonia caetana" y sus resultados. Más pertinente se nos hubiera antojado recordar lo que alguien, desde el establecimiento, gritaba meses ha: "El tiempo nos devora;" Hoy más que ayer, sigue devorando al régimen. Una nueva dinámica, un ritmo histórico nuevo se han impuesto. Estamos en trance de revolución y España tiene prisa. El político que no lo comprenda quedará en la cuneta.. Parsimoniamente.

En realidad, las grandes concentraciones ante las cárceles de Madrid, Barcelona, Zaragoza, San Sebastián, Bilbao, Pontevedra y otras ciudades para reclamar la libertad de los presos políticos; los millares y millares de organismos que envían escritos colectivos pidiendo la amnistía, convertida ya en clamor nacional; los centenares de miles de huelguistas que en todo el país incorporan a sus reivindicaciones la exigencia de libertad, parecen indicar que las masas han decidido no dar tregua. - Un sentimiento tal vez difuso, pero profundo, conforma hoy el estado de ánimo de las masas. Es la certidumbre de que algo está naciendo. Y otra cosa: de que el momento reclama su presencia en el gran escenario nacional. Quieren ser actores y no espectadores. Quieren cambios.

Esta creciente actividad política de las masas es, ya lo decíamos, un dato fundamental de la situación porque define el carácter ofensivo del movimiento democrático actual. Pero es preciso comprender la dialéctica de esta ofensiva. En primer lugar, ofensiva no equivale a ataque frontal. El movimiento de masas no dice: "Abajo el Rey", dice: "La palabra al pueblo". Tampoco exige hoy mismo -aunque pueda exigirlo mañana- la transmisión inmediata del poder a un Gobierno Provisional. Exige la amnistía y la libertad, se propone objetivos concretos, accesibles, inmediatos.

En segundo lugar, esta ofensiva se traduce en la apertura de un período de movilizaciones e iniciativas constantes, diversificadas, descentralizadas, incluso dispersas, en las que el elemento espontáneo irá haciendo acto de presencia y adquiriendo un peso mayor.

En esta situación, el Partido y las fuerzas de la oposición democrática deben comprender que la forma de impulsar la movilización de las masas no es apremiarlas con llamamientos constantes a "jornadas de lucha", sino dar campo libre a su iniciativa, al despliegue de su dinámica interna. La misión de la vanguardia, del movimiento consciente, es proponer -al movimiento de masas los grandes objetivos concretos de cada momento -concreto. La amnistía, la libertad sindical, la disolución de las Cortes, etc., indican el sentido en que debe marchar el movimiento de masas y le conducirán en su día a plantearse de manera natural, como un objetivo inmediato de su acción, la necesidad del Gobierno Provisional.

En efecto, la revolución política debe contemplarse como un proceso que quizás se resuelva mediante una serie de rupturas parciales. La conquista de cada uno de los objetivos antes mencionados podría ser un acto limitado de ruptura, pero este sucesivo encadenamiento de rupturas parciales conduciría al acto culminante de todo el proceso: a la acción democrática para la trasmisión del poder al Gobierno provisional que abriría el proceso constituyente, inaugural del nuevo régimen democrático.

Si la intervención creciente de las masas es el rasgo más acusado de la situación y el elemento que imprime a todo el proceso una nueva dinámica, la unidad de la posición democrática aparece hoy como la otra dimensión obligada de esta revolución política que se propone la instauración de una verdadera democracia pluralista.

Esa unidad no sólo impulsaría el movimiento de masas y crearía la atmósfera propicia a las movilizaciones determinantes de la ruptura democrática, sino que forjaría la cohesión de fuerzas políticas destinada a abrir el proceso democratizador desde el Gobierno provisional.

Las juntas democráticas han sido y son un formidable polo de atracción de amplios sectores populares. Que han sellado a través de aquellas unidades de ruptura democrática; de este modo se han convertido en una importante fuerza material del movimiento democrático. Las juntas son una expresión de la democracia directa, pero no tratan de contradecir o suplantar la democracia representativa. Son, ante todo y sobre todo, órganos de movilización y de ruptura.

La tarea de hoy es multiplicar y fortalecer las juntas provinciales, locales y sectoriales en todas las regiones. Y simultáneamente, avanzar hacia una nueva frontera unitaria. La Junta Democrática de España no abarca el multiforme panorama de fuerzas políticas y sindicales de signo democrático que existen en el Estado español. Pensemos en la existencia de la Plataforma de Convergencia Democrática, del Consejill de Forces Polítiques de Catalunya, en las instancias unitarias de Euskadi y Galicia, y comprendemos al punto la necesidad de un Organismo Unitario que vincule todas esas agrupaciones y fuerzas del Estado español en un compromiso general de alternativa y de ruptura democrática.

La declaración conjunta en la que PCD y la JDE han formulado los puntos básicos de esa alternativa, y la creación reciente de una Comisión Coordinadora de ambas instancias son pasos importantes en ese camino. Un camino, no lo ignoramos, sembrado de dificultades. ¿Cómo no habría de estarlo? Se trata de la compleja operación de unir las voluntades de varias decenas de partidos y organizaciones sindicales que representan una variadísima gama de corrientes democráticas.

Si las fuerzas de la oposición aéreas a pasar agradablemente esta prueba de madurez, la nueva coalición será invencible. La oposición unida habría garantizado el tránsito acelerado y pacífico a la democracia, habría sentado las bases para la consolidación del futuro régimen, habría aserrado para él apoyo de la inmensa mayoría de los 200 millones y de las fuerzas democráticas de Europa y del mundo.

Este es el gran reto de la hora actual.

NOTAS SOBRE LA II CONFERENCIA DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA



Emilio Quirós

EN VISPERAS DEL FINAL DE LA DICTADURA, LA APROBACION DEFINITIVA DEL MANIFIESTO - PROGRAMA RESPONDE AL PRINCIPIO MARKISTA DE QUE SIN TEORIA REVOLUCIONARIA NO HAY PRACTICA REVOLUCIONARIA Y SU APLICACION CONCRETA DE QUE SIN ESTRATEGIA REVOLUCIONARIA REAL, NO MINETICA, NO HAY PRACTICA REVOLUCIONARIA.

"SOCIALISMO EN LA DEMOCRACIA" ES LA CONCEPCION CENTRAL EN TORNO A LA QUE SE DESARROLLO LA II CONFERENCIA DE NUESTRO PARTIDO, AQUI ANALIZADA EN SUS PRINCIPALES PUNTOS POR UNO DE LOS CAMARADAS PARTICIPANTES: LOS GRANDES AVANCES EN LA ORGANIZACION Y ESTRUCTURACION DEL PARTIDO DE MASAS Y SUS CARACTERISTICAS, EL PROBLEMA DE LOS CRISTIANOS EN EL PARTIDO, LA APROBACION DEL "LLAMAMIENTO PARA LA LIBERACION DE LA MUJER", QUE DAN EXPUESTOS COMO INTRODUCCION A LA GRAN TAREA DE SU ESTUDIO Y DIFUSION QUE SE ABRE PARA TODOS LOS CAMARADAS.

Hacer un breve comentario sobre la II C. del P.C.E. recientemente celebrada, no es fácil. Los temas fundamentales que se han abordado han sido muy diversos, no sólo en las sesiones plenarias sino en las comisiones de trabajo que funcionaron durante su celebración. Por ello, intentar resumirlos en unas pocas páginas es someterse conscientemente al riesgo de un breve artículo cuyo resultado no ha de tomar otro aspecto que lo esquemático y parcial.

Basta darse cuenta que en el orden del día de la C. estaba la valoración del momento político actual, el final de la dictadura, y la aprobación definitiva del Programa del P., con la multitud de problemas de toda índole que en él se planteaban. CEDOC

Un gran mérito de la concepción que ha presidido la celebración de la Conferencia ha residido, precisamente, en que a través de ella el Partido ha sabido canalizar en las vísperas del final de la dictadura, y al tiempo que se discutían los problemas claves de las próximas y definitivas batallas de nuestro pueblo por las libertades, la definición de las líneas estratégicas de nuestra política. En todo el trabajo de la C., en las intervenciones del plenario y en las discusiones, a veces prolongadas hasta altas horas de la madrugada, de las comisiones, había un contrapunto continuo entre los problemas más inmediatos y los de nuestra concepción del socialismo, de cómo llegar a él, así como los problemas internacionales a los que no somos ajenos. Los acuciantes problemas de aquí y ahora, la ruptura democrática, eran discutidos estrechamente vinculados a los del futuro de España, nuestra concepción plasmada en el Programa de un socialismo en la democracia, al igual que a las experiencias revolucionarias de otros pueblos, y que se expresaba, por poner un ejemplo importante en la valoración solidaria y crítica del proceso revolucionario portugués.

Si que el P.C. de E. en estas horas acuciantes de lucha haya sabido encontrar tiempo para discutir las grandes cuestiones del porvenir, es un dato realmente esperanzador.

El principio marxista de que sin teoría revolucionaria no hay práctica revolucionaria, encuentra una de sus aplicaciones en la formulación que podemos hacer de que sin estrategia revolucionaria real, concreta, no mimética, no hay práctica revolucionaria. No es ningún triunfalismo decir que la II C. ha revelado, en este sentido, una importante vitalidad marxista en nuestro Partido.

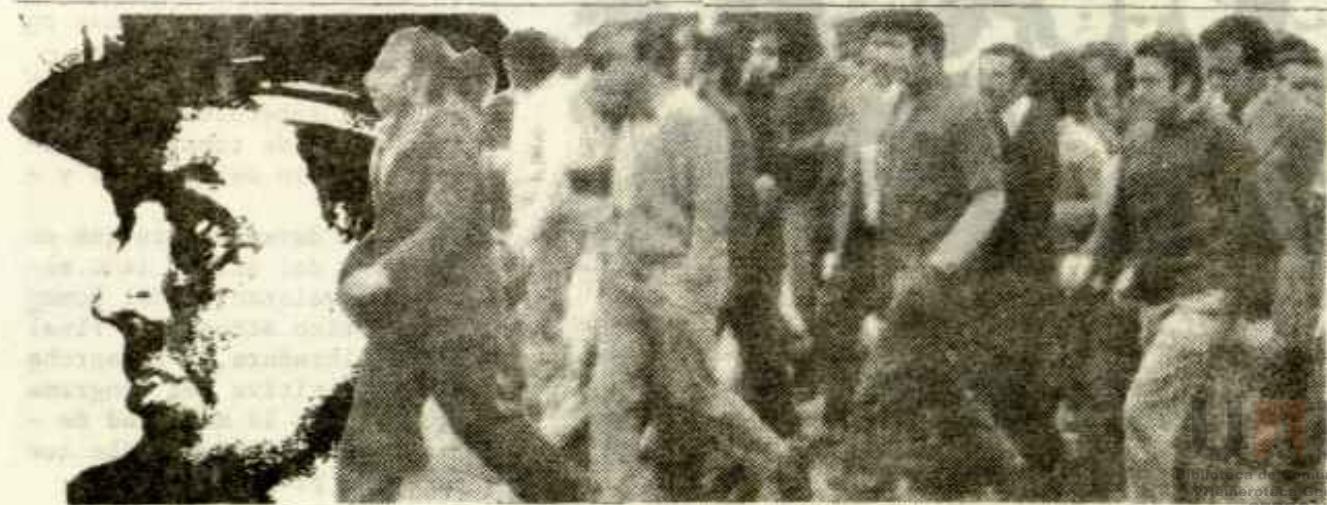
SOCIALISMO Y DEMOCRACIA

El trancispicio de la presidencia de la C. estaba decorado con una frase clave: "Socialismo en la Democracia". Puede afirmarse que este concepto ha sido la idea central de todo lo que allí se ha discutido, de todo lo que allí se ha aprobado. Si el Manifiesto-Programa aprobado definitivamente en la Conferencia tras el enriquecimiento real que ha aportado la discusión en el conjunto del Partido y las enmiendas presentadas por los distintos delegados, hubiese de tener un título no podría ser otro que ese: "Socialismo en la Democracia".

Creo que uno de los temas decisivos del Programa es, precisamente, el ir creando en cada momento las condiciones políticas más favorables para que, partiendo de la lucha contra la dictadura fascista y de las características de la sociedad actual, podamos ir resolviendo positivamente las distintas etapas libadoras para acceder a una sociedad socialista en que esté garantizado el pleno disfrute de las libertades democráticas.

Una lectura atenta del Programa revela que en él es preocupación decisiva, muy responsable, el forjar las líneas maestras para avanzar sólidamente por la decisión mayoritaria de las grandes masas de nuestro pueblo hacia el socialismo evitando dos peligros: a) el peligro del caos económico, de la destrucción de fuerzas productivas, de la desorganización de la economía; b) el peligro de la restricción de las libertades, de la paralización de la democracia, del burocratismo de Estado.

Toda nuestra concepción de las fases de la revolución española, recogidas con nitidez en las páginas del Manifiesto-Pro-



grama, responden a esta preocupación. A la altura histórica en que nos encontramos, finales del siglo XX, arranque de la revolución científico-técnica, crisis cada año más aguda del imperialismo, socialismo y democracia son dos cuestiones inseparables para los pueblos. Sin la estrecha vinculación de ambas cuestiones no se puede avanzar hoy hacia el socialismo, y muy especialmente en el área geográfica - en que nos encontramos. Avances aparentes hacia el socialismo negando la democracia, o con graves ambigüedades a este respecto, son eso, apariencias que se pagan con fracos.

Por eso nuestra concepción estratégica global, nuestra vía democrática al socialismo, nuestra voluntad de forjar un socialismo en la democracia, exige una doble vigilancia revolucionaria de la que está preñada el Manifiesto-Programa: contra las ilusiones reformistas y contra las ilusiones izquierdistas. Ambas, por muy opuestas que sean doctrinariamente, implican para la clase obrera y el conjunto de la fuerza del trabajo y de la cultura un mismo peligro: debilitar a las fuerzas revolucionarias dando opción a la oligarquía para poder implantar su vía de desarrollo neocapitalista y su hegemonía política.



HACIA UN PARTIDO DE MASAS DE NUEVO TIPO

La segunda característica esencial que ha definido a la Conferencia, en la que insistía Santiago Carrillo en el resumen de la discusión, ha sido - el avance claro que ella mostraba en la organización de un partido de masas. De arranque conviene constatar que - allí se resumía un partido no sólo consolidado en las zonas fundamentales - del país, en las grandes poblaciones, - en los lugares de tradición de lucha, - sino también en otras zonas más apartadas económica y culturalmente, incluidas zonas de tradicional predominio de la derecha. En ellas, al tiempo que se está operando un despertar indudable - de actividad política y reivindicativa, el P.C. aparece con un esfuerzo más - consecuente de enraizamiento, forjando núcleos dirigentes que dominan la política del Partido en su complejidad y - que asimismo van dominando - lo que es decisivo - los problemas de su provincia o comarca, las reivindicaciones - tanto de las distintas capas populares como de la provincia o región como tal entidad. Es lógico que en esto existan claras desigualdades, pero una constatación de la Conferencia era la presencia activa del Partido a través de toda la geografía del Estado Español, incluida las zonas más decaídas y en las que los adelantos de la vida democrática y del Partido son una muestra de - que no se resignan a la postración y abandono a que les ha sometido despiadadamente el franquismo.

Pero allí aparecían ya algunas características del partido de masas al que vamos, del partido de nuevo tipo que podrá desarrollarse plenamente en la democracia. ¡Cuáles son estas características?

Creo que las siguientes: primero, - un partido que siendo firmemente el - partido de la clase obrera, el partido del proletariado, no lo es en un sentido restrictivo, limitado. El partido - revolucionario de la clase obrera que allí se reunía es el partido no sólo - de los obreros y los campesinos tal como se concebía antes, sino el partido de las fuerzas del trabajo y de la cultura. El enriquecimiento que ha supuesto la aplicación de la tesis de Lenin de la alianza de los obreros y los cam-



SOCIALISMO EN LA DEMOCRACIA

pesadas a las condiciones del mundo actual viene dando sus frutos desde hace varios años. En la Conferencia la alianza de las fuerzas del trabajo y de la cultura-correos, campesinos, profesionales e intelectuales aparecía consolidada; era una resiliencia que dota al partido de la capacidad revolucionaria necesaria para las tareas de hoy, que le da al mismo tiempo una nueva fisonomía.

No insisto en esto que, repito, es un fenómeno ya constatado desde hace años. Sólo agregar que esta nueva fisonomía que aumenta la capacidad revolucionaria de nuestro partido y su ligazón a fuerzas socialistas cada día más decisivas, noherma en lo más mínimo su carácter obrero, proletario. Todo lo contrario.

Segundo, un partido que siendo el partido de la clase obrera, del proletariado, sabe ligarse cada día más consecuentemente a todas las corrientes progresistas del pueblo y del pensamiento. Un partido, también, que, en este sentido, hace esfuerzos por sacudirse rutinas, ideas y hábitos conservadores que la penetran desde la sociedad.

La Conferencia ha significado, en lo que vengo diciendo, la afirmación e incluso el comienzo de una realidad en dos terrenos difíciles. La presencia en el partido, en un plano de completa igualdad, de los cristianos; los primeros pasos serios para que el conjunto del partido asuma con nuevas ideas el mayor peso de las mujeres en nuestras filas y la defensa consecuente de la problemática de la liberación de la mujer.

No pretendo en estas breves notas abordar, ni siquiera en grandes líneas, el importantísimo problema de los cristianos en el Partido. Creo que este es uno de los temas, como tantos otros tratados en la Conferencia, sobre el que debemos escribir con más detalle. Tan sólo indicar varias cuestiones que se relacionan con este tema. (1)

1) La crisis profunda existente en la

1) La religión tradicional, la penetración en ella de las tesis marxistas, la ampliación y fortalecimiento de las corrientes cristianas anticapitalistas - y que se definen por el socialismo. 2) El que amplios sectores del pueblo, de los explotados, son cristianos en mayor o menor medida y el partido comunista no puede dejar de ser su partido. 3) La cuestión, recogida en la Conferencia, de que en el ser humano hay una zona íntima, estrictamente personal, en que se alojan los sentimientos religiosos, los gustos artísticos, las aficiones individuales, etc., en que el Partido no puede entrar. Zona que es privativa de cada cual, que debemos respetar con toda escrupulosidad y que no afecta a las opciones políticas y revolucionarias - que cada cual tome.

La presencia de los cristianos en el Partido, en todos sus niveles, es una necesidad para que el Partido Comunista sea hoy realmente la vanguardia revolucionaria del pueblo. Empieza a ser una realidad esta presencia, aunque todavía muy limitada. En la Conferencia, las intervenciones de los delegados que eran cristianos indicaba uno de los aspectos más palpables del nuevo partido de masas.



que estamos forjando.

En la Conferencia se aprobó también un "Llamamiento para la Liberación de la Mujer" cuya discusión en el conjunto del Partido y fuera, entre las masas, ha de servir de base para la preparación de la Conferencia femenina que - preparamos. Pienso que esta ha sido otra de las características de la II - Conferencia: en ella el tema de la mujer, que ya fue planteado en el 8º Congreso, ha adquirido una entidad importante-

Por un lado, durante la Conferencia, el Comité Central ha promovido a su se no a un grupo de mujeres, auténticas - dirigentes comunistas. Por otro, el he cho de que sea la Conferencia del Partido la que apruebe y dirija a todos los militantes el "Llamamiento para la Liberación de la Mujer" indica el firme propósito del P.C.E. de superar, co mo decía más arriba, viejas rutinas e ideas conservadoras que mermán no sólo la presencia de mujeres en nuestras fi las, a todos los niveles, sino la posi bilidad de una política clara, concreta, hacia las grandes masas femeninas que las oriente, conforme a sus interes es, a las ideas democráticas y socialistas.

En el llamamiento aprobado en la Conferencia se dice: "Somos el Partido de la Liberación de la Mujer". Todo lo que esto conlleva de superación de viejos hábitos, de apertura del partido de la - clase obrera a la lucha de millones y millones de mujeres por su liberación, - por la democracia y el socialismo, hace que aunque solamente se hubiese aprobado el "Llamamiento para la liberación de la mujer", la II Conferencia ya hubiese realizado una extraordinaria aportación a nuestro partido.

Tercero, un partido democrático y de combate, en que forjándose una firme unidad en torno a la línea política plasmada en el Manifiesto-Programa, hay al mismo tiempo una gran riqueza de matices, de puntos de vista, de enfoques, que aumenta su capacidad de elaboración políti ca y su ligazón a los múltiples proble mas del país. Este aspecto ha sido patente en la Conferencia, más que en ninguna reunión anterior. Allí existía una clara y definida unidad política junto con una diversidad de enfoques al abordar los - distintos temas.

Esta cualidad que aparecía en la Conferencia de ser un partido capaz de au ntar unidad política y unidad de acción con la más amplia democracia interna y con la más variada diversidad de enfoques, apunta a una imagen del Partido que, en una democracia, habrá de adqui rir un mayor desarrollo, una mayor consolida ción.

He aquí algunos de los aspectos que estimo han sido especialmente significati vos de la II Conferencia del PCE. - Estas breves notas para "Revolución y Cultura" tan solo pretenden ser una es cueta introducción a una serie de tra bajos a publicar sobre diversos proble mas politicamente decisivos y tratados en la Conferencia y en el Programa. El estudio y difusión del Manifiesto-Progra ma y del informe del camarada Santiago Carrillo es, para el conjunto - del Partido, una tarea política de pri mera importancia que hay que saber or ganizar. Ha de contribuir no sólo a un mayor enriquecimiento político de nues tras filas, sino también a que amplios sectores del pueblo conozcan mejor - quienes somos y qué queremos los comunistas.

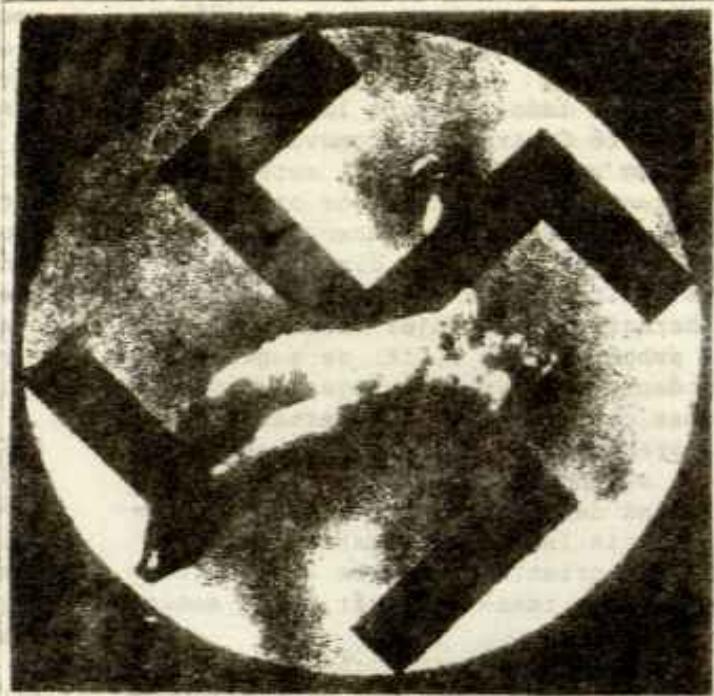
(1) Ver sobre este tema el trabajo de Jesús Alcántara que se publica a continuación.

SOBRE LOS COMUNISTAS CRISTIANOS

Jesús Alcántara

ESTA SEMANA ALGUNOS DÍAS DESPUES DE LA DECLARACIÓN DEL COMITÉ EXECUTIVO DE NUESTRO PARTIDO, EL PCE, EN SU CONFERENCIA DE AGOSTO DE ESTE AÑO, SE AUTORIZÓ DE ENCARTE A LOS MILITANTES PARA QUE ANALIZASSEN EL PROBLEMA DE LOS COMUNISTAS CRISTIANOS EN EL PARTIDO, EXPLICANDO Y ANALIZANDO LOS DIFERENTES FUNDAMENTOS FUNDAMENTALES PARA FORMAR LA COMPRENSIÓN DE ESA MILITANCIA.

EL PROCESO DE LOS MILITANTES CATÓLICOS BAJO LA DICTADURA, INTRODUJO AL ANALISIS Y SIGNIFICACION DEL HECHO POLÍTICO QUE SUPONE LA FORMULACION DEL COMITÉ EXECUTIVO PARA EL FUTURO DE NUESTRO PARTIDO, INCLUYENDO LA NECESIDAD DE SUPERAR LOS POSIBLES PREJUDICIOS.



En febrero de este año se hizo pública una declaración del C.E. del PCE. Para algunos era algo esperado y deseado; muchos años de práctica política junto a militantes cristianos les daban una base fundamental para comprender el alcance político de la declaración. Para otros, esta declaración era un documento más que no afectaba en nada su propia militancia en el Partido. Otros, sin embargo, vieron en esta declaración un peligro cierto para la autenticidad doctrinal del marxismo-leninismo; todo militante comunista tiene que ser ateo; los cristianos que estaban en el Partido, dejarían progresivamente de lado su fe cristiana.

De hecho, sea cual sea la posición particular de cada militante, la cuestión es que esta declaración, en la mayoría de los casos no se ha sometido a una discusión política. Se acepta, se rechaza o se ignora, pero no se discute correctamente. Porque el peligro de dis-

cutirlo incorrectamente es evidente. Llevar esta discusión al campo de la disputa filosófico-metafísica puede ser una de las tentaciones de los intelectuales. Llevarla al terreno del proselitismo inmediato, sería la reacción de los activistas. ¡Cómo abordar esta discusión en el terreno político?.

En "La cuestión judía" escribe Marx: "El Estado llamado cristiano adopta una posición política ante la religión y una posición religiosa ante la política". - El Estado "Nacional-Católico" que hoy nos decimos no actúa de modo diferente. Hizo de la Iglesia Católica uno de sus apoyos fundamentales (políticos) desde el comienzo de la contienda civil. Paralelamente, la política se convirtió en algo misterioso y sagrado, de lo que debían mantenerse reverencialmente alejados "los ciudadanos de orden". La identificación de política y religión, en función de los intereses de las clases dominantes, ha sido durante muchos años la

rante del mantenimiento de la dominación sobre el proletariado y las capas intermedias. Al mismo tiempo, ha servido para desorientar, en algunos casos, a las fuerzas revolucionarias, al llevar el planteamiento de la lucha de clases al terreno de la ideología, realizando una doble falsoa identificación entre revolución y ateísmo y contrarrevolución y cristianismo.

Si bajamos del campo de la ideología, al de la realidad social que la sustenta, nos encontramos con el hecho comprobado de la participación creciente de militantes cristianos en las luchas revolucionarias. En la comprensión de este hecho como "hecho político" - y no como cambio ideológico - consiste la importancia de la declaración del C.E.

"... POR LA GRACIA DE DIOS"



Lo primero que se nos plantea es una sospecha muy justificada. Esta militancia de cristianos en frentes revolucionarios, ¡no será fruto de la mala conciencia individual, una especie de "conversión religiosa" abstracta, sin entrar clara y conscientemente en el planteamiento de lucha de clases? Ciertamente se dá este fenómeno en algunos casos; no es extraño el encontrarse con militantes cristianos que parecen quererse hacer perdonar "su pasado" a base de proclamas pseudorevolucionaria tan externamente radicales que inciden claramente en el izquierdismo político. Confunden, muy frecuentemente, política y moral, detestan el capitalismo y a los capitalistas porque "son malos". Olvidan las determinaciones estructurales y materiales de las personas, y reducen la lucha de clases al más simple "maniqueísmo" (una película de "buenos" y "malos"). Este tipo de cristianos no suele militar en las filas del P.C., al que acusa de moderado y reformista.

Para llegar a la comprensión política de la militancia de cristianos en el Partido tenemos que partir de otras bases, más científicas. La teoría del materialismo histórico sobre la producción y transformación de las ideologías nos aporta dos datos fundamentales para la compresión del problema: en primer lugar el condicionamiento del campo ideológico por la infraestructura social, y después, la autonomía relativa de la superestructura. Des de aquí podemos intentar ya el análisis del hecho que tratamos.

¿Cuáles son las formas que ha ido adaptando la militancia católica bajo la dictadura franquista? Muy esquemáticamente, podemos establecer una clara correlación entre diversas formas públicas que ha ido

presentando como dominante ideológica la iglesia y las variaciones acontecidas en la estructura social.

La "Iglesia de Cruzada" cumplió una clara función de ruptura con el orden republicano; legitimar teológicamente el levantamiento contra el orden constituido democráticamente sólo era posibilitando a formas ideológicas de tipo medieval. En la subsiguiente época de la llamada "autarquía", en medio del aislamiento político y económico, la iglesia adopta como predominante la forma "misionera"; se trata de sustituir la impotencia política internacional por la forma religiosa del imperialismo, los militantes católicos (especialmente curas y monjas) marchaban a cientos a tierras lejanas convencidos de que así se "engrandecía España". Llegado el momento de la estabilización económica y el comienzo del desarrollo capitalista, adquiere un vigor especial la forma "tecnocrática" del catolicismo, representada en su quintaesencia por el "Opus Dei". Finalmente, como reflejo de las actuales contradicciones del Estado franquista, surgen los últimos años un tipo de Iglesia "centrista" de tendencias cristianodemócratas, aparentemente neutral en política y dispuesta a cubrir ideológicamente la continuidad del dominio capitalista al definirse como claramente anticomunista.

Paralelamente a estas formas públicas de "catolicismo oficial" se van desarrollando en una cierta semicírculo destinidad otras diferentes de militancia católica. El exterminio de las agrupaciones políticas y sindicales - desde el final de la guerra civil creó un vacío asociativo evidente. En un principio fué la Falange la encargada de llenarlo; cuando las formas fascistas, después de la derrota nazi, se hicieron impresentables, fué la Iglesia católica la encargada de encauzar y controlar las necesidades asociativas de la población. Mientras que la mayor parte de estas agrupaciones se orientan en la dirección deseada por el régimen franquista, un número de ellas comienza una experiencia diferente. Se trata de los llamados "Movimientos apostólicos" de incidencia principalmente obrera (y algunos universitarios y empleados). La ideología que predomina, en un principio, es la del cristianismo personalista como "tercera vía" entre capitalismo y comunismo. Pero esa ideología se ve poco a poco desbordada por las prácticas de los

militantes más activos. Al acelerarse el proceso de industrialización y, consecuentemente, aumentar la conflictividad laboral, estos cristianos se encuentran de lleno en el proceso práctico de la lucha de clases. Resurge el Movimiento Obrero y con él la necesidad de una teoría-práctica revolucionaria. Es entonces cuando los militantes católicos descubren el marxismo, no en



los libros -que no existían- sino en la práctica de la lucha de clases. Se crean nuevos grupos clandestinos que desde - planteamientos iniciales sindicalistas - van pasando -al final de la década de - los sesenta- a planteamientos políticos revolucionarios. Las organizaciones católicas orientan a sus militantes hacia esos grupos. Este hecho no permanece oculto a los jerarcas del régimen ni a - los eclesiásticos; todas las anteriores facilidades se convierten en obstáculos; se suprime determinados órganos de - prensa obrera, se destituye a dirigentes se coartan actividades, etc. Este proceso de los militantes católicos llega a - su expresión más clara con la constitución del movimiento (totalmente clandestino) de "Cristianos por el socialismo". Los componentes de este movimiento se - definen claramente como marxistas, son en su mayor parte militantes de organizaciones revolucionarias, y mantienen - que su fe en Cristo no es una ideología alienante sino un impulso a luchar por la liberación de las clases oprimidas.

Hasta aquí, brevemente descrito, el proceso de los militantes cristianos. La cuestión que ahora se nos plantea es la siguiente: el hecho de la militancia cristiana en el Partido, ¿es un asunto privado cuya problematidad sólo los militantes tienen que resolver? ¿es un problema -

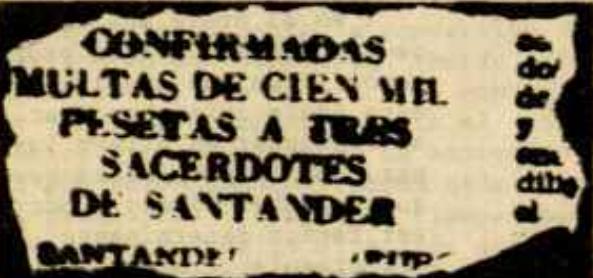
doctrinal que no se puede pasar por alto pues deforma radicalmente las concepciones del marxismo-leninismo? ¿es un hecho político de tal significación para el futuro del Partido que nos obliga a una discusión política para orientarlo debidamente?

La respuesta a estos interrogantes -es suficientemente compleja para que podamos resolverla en unas líneas. En este momento, nos parece más urgente abordar la última de las cuestiones formuladas, sin pretender quitar importancia a las dos primeras.

La historia de nuestro país, y los recientes acontecimientos de países semejantes -como Portugal e Italia-, nos muestra la importancia del factor religioso en las transformaciones sociales emprendidas. El anticomunismo de las capas dominantes se intenta encubrir ideológicamente bajo formulaciones de resonancias religiosas. La construcción del socialismo, desde sus fases iniciales, no puede dejar de lado el nivel ideológico. Y aquí es donde adquiere relevancia política el tratamiento que se dé a la cuestión de la ideología cristiana. -El papel asignado por las clases dominantes a la Iglesia católica de aparato ideológico de Estado, y que ésta ha venido cumpliendo escrupulosamente, no se puede transformar de inmediato. Una política de enfrentamiento frontal con la Iglesia y sus instituciones provoca una reacción de defensa, despertando todos los mecanismos del anticomunismo militante. La tarea política inmediata ten-

Pero no basta con esto. La necesidad del Partido de llegar a ser un partido de masas nos plantea una tarea mucho más amplia. El dominio ideológico ejercido -por la Iglesia sobre amplias capas de la población es todavía muy fuerte. En los locales eclesiásticos se reunen periódicamente cientos de ciudadanos que de una u otra forma van asimilando las ideas, actitudes y normas que allí se les proporcionan; periódicos y emisoras de radio controladas por instituciones eclesiásticas difunden ampliamente productos ideológicos. El influir en todos estos medios de tal forma que amplias masas de la población vayan adquiriendo planteamientos democráticos no es indiferente para los objetivos revolucionarios del Partido. En este punto, parece necesaria una aclaración. No se trata -de "utilización" o de "manipulación" de los sectores de Iglesia, en beneficio de las fuerzas socialistas: tal tipo de actuaciones han despertado en muchos casos recelos justificados. No se trata -de hacer, en este contexto, política partidista, sino de una labor mucho más amplia con vistas a las necesidades inmediatas de progresiva democratización de las masas.

La declaración del C.E. no se agota -en los puntos hasta ahora comentados. No es mucha novedad para los comunistas la militancia de cristianos en el Partido. Sin duda que es algo más nuevo para muchos cristianos. La maduración política progresiva de muchos militantes cristianos les ha ido arrayendo paulatinamente a las posiciones políticas del Partido. Muchos colaboran con nosotros, pero no acaban de decidirse a integrarse plenamente. Los prejuicios de todo tipo les impiden dar ese paso. Frente a esos prejuicios, los militantes comunistas disponen ahora de un instrumento eficaz: -se trata de la realización en la práctica de aquellos puntos que se expresan -en la declaración: la lucha contra el -sectarismo en el interior del partido, -la no ingobernabilidad en la problemática interna de las comunidades de Iglesia, el trato no discriminatorio de los cristianos en las organizaciones del Partido, el reconocimiento práctico de las actitudes y acciones liberadoras que tienen su origen en los grupos cristianos. En la actual coyuntura política, la integración en el Partido de muchos luchadores del campo cristiano puede inclinar decisivamente la balanza a favor de las fuerzas que luchan contra las últimas manifestaciones de la dictadura fascista.

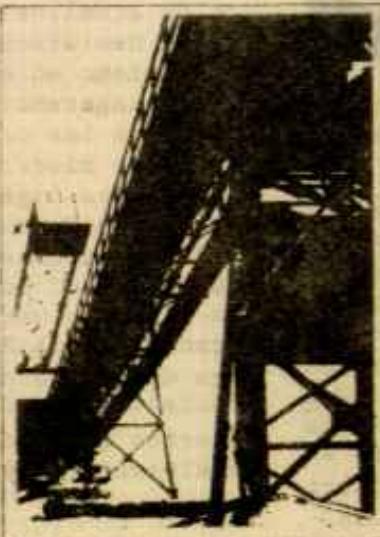
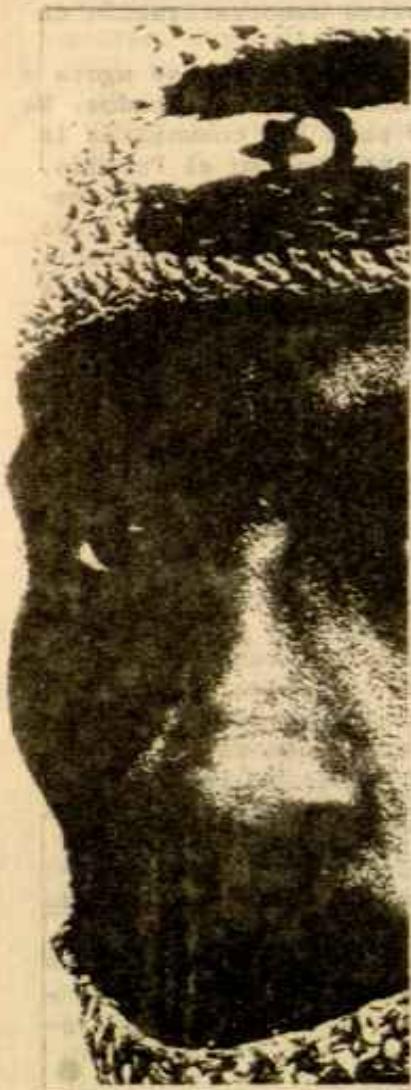


dría como objetivo primario el desenmascarar las bases materiales de ese anticomunismo. Las expresiones directas de esa ideología anticomunista (declaraciones de los obispos, actuaciones de grupos ultras, medidas represivas eclesiásticas, etc.) no tienen ningún fundamento en la doctrina evangélica, sino que están determinadas por los intereses coyunturales de las clases dominantes. Descubrir esas conexiones ante las masas es una tarea política de esclarecimiento -mucho más eficaz que la condena indiscriminada de las jerarquías eclesiásticas.

R C*internacional*

EL ESCANDALO DEL SAHARA

Anselmo



COINCIDIENDO con la agonía del dictador y el colapso de su régimen, estalló - la crisis del Sahara que veía gestándose desde tiempo atrás, desde que hace más de diez años la ONU decidiera la descolonización del territorio y el franquismo congelara por tiempo indefinido tal resolución, fiel a su política colonial.

Desde que en 1.885, en virtud del Congreso de Berlín celebrado dos años antes, España tomó posesión del territorio, se inicia una política colonial que quedará muy especialmente agudizada bajo el régimen franquista al practicar el sistemático mantenimiento del atraso interior. Consecuencia inmediata será los graves deterioros económicos y sociales sufridos en todos estos años por la población autóctona.

Y en el breve análisis de los datos que aquí proponemos y que han cualificado esta aguda crisis es preciso consignar en primer lugar, por la proximidad que guarda en el tiempo y por ser factor determinante, el espectacular fracaso de la política desarrollada y practicada en el territorio colonizado, a medida que la descolonización se convertía en presión irresistible para un régimen y un poder fascista en plena crisis - de acelerada descomposición.

Una política que al no conseguir eliminar por la vía represiva las aspiraciones y exigencias de los saharauis con respecto al derecho a la autodeterminación, se desdobló en una vía que supondrá la creación

artificial de un partido pro-régimen - (el PUNS, integrado por los "notables" enriquecidos por el franquismo), dirigido a dividir la población y encargado de llevar a la práctica el previsto amanu de "referendum" preparado por el gobierno Arias con la doble finalidad de conseguir una apariencia de respeto de las decisiones de la ONU, salvando al mismo tiempo los propios intereses.

...

¿Cuáles son tales intereses? En todo momento y por encima de las "contingencias", los espectaculares y aun históricos hechos a los que nuestro pueblo ha asistido atónito y amordazado, se resumen especialmente en uno: el interés por asegurar la permanencia de las apetencias neocolonialistas presentes en la explotación de los yacimientos de fosfatos de Bu-Craa (en los que el régimen participa a través de un consorcio internacional). Junto a tal interés el de no embarcarse en una aventura armada que podría acelerar de manera imprevisible la propia inestabilidad del régimen.

La fuerza que existe tras el primero de tales intereses interrelacionada con la debilidad política e ideológica que supone el segundo, explican toda la larga serie de "fenómenos" que hemos podido adivinar tras las informaciones, "controladas" siempre, de la prensa, y que jalona la historia de estos últimos meses del "problema saharaui" en un tiempo pasado: desde la conversión del territorio en "provincia" (burdo auferimiento con el que se trató de enmascarar la realidad colonial), hasta el sistemático atraso en que se ha mantenido a la población saharaui, como señalábamos al principio. Y luego, en tiempos más recientes, desde la dirección que del "problema" toma la Secretaría General del Movimiento, con Solís al frente, dejando al descubierto a la diplomacia española, hasta el "nuevo" cambio de orientación que supone el reciente viaje del ministro Carro a Marruecos apresurándose a entregar, como ya hiciera Solís, el Sahara a las apetencias marroquíes. Estos y otros "fenómenos" son hechos que demuestran la desvergonzada postura del gobierno Arias, riñéndola de iniquidad ante nuestro pueblo y la propia Comunidad Internacional.

Y es que tales hechos suponen una flagrante burla a las justas exigencias de la población saharaui, para la que -

reclamanos el derecho a la autodeterminación.

Una desvergonzada conciliación de las normas y reglas de la diplomacia internacional.

Un cínico desprecio a las resoluciones de la ONU y del Tribunal International de la Haya, cuyos acuerdos y dictámenes trata el régimen de eludir o sostener.

Supone también: el total desprecio hacia un pueblo que que se le ha secuestrado el problema, ocultándole causas y razones, sustituidos en todo caso por los hechos consumados, y por una difusa propaganda tendente a azuzar pseudo-valores ideológicos de carácter "patriótico-chovinista" latentes en la pequeña y media burguesía.

El engaño a nuestro Ejército, convertido en guardián colonial y juguete de los intereses neocolonialistas. El engaño, que ha sido de hecho denunciado por amplísimos sectores de la oficialidad destacada en el territorio saharaui, se convierte en escandaloso con el viaje de Juan Carlos al Aaiun que aparece, en lo que al problema se refiere, en su doble significación de intento por acallar, - por un lado, el creciente descontento: y ofrecer, por otro, un posible "apoyo moral" con vistas a lo que se llegó a apuntar como próximo enfrentamiento armado con el ejército marroquí.

La irresponsabilidad del gobierno - Arias-Juan Carlos dejando a merced del expansionismo de Hassan a las Islas Canarias, nuevo problema que apunta y que sería visto con buenos ojos por los Estados Unidos, como enclave estratégico "más seguro en manos marroquíes" y para el afianzamiento de su imperialismo.

...

El pacto "tripartito" entre el gobierno Arias-Juan Carlos, el despota Hassan y Mauritania, con el apoyo de EE.UU., no hace sino confirmar tales consecuencias. Significan una simple variante de una misma voluntad entreguista.

EL PUEBLO TIENE LA ULTIMA PALABRA

"LA LUCHA SERÁ LARGA, PERO ES EL PUEBLO QUIEN TIENE LA ULTIMA PALABRA"

-- Del llamado "TESTAMENTO DE TXIKI" --

Marta

Los disparos que en la mañana del 28 de septiembre destrozaron cinco vidas jóvenes de luchadores anti-franquistas, conmocionaron la conciencia del mundo entero. El horror que todos - los hombres y mujeres con sentimientos civilizados - sintieron en aquellos momentos fue como una nueva revelación de la real existencia del fascismo en nuestro país y vino a subrayar la firme decisión de ayudar al pueblo español a terminar - con esa terrible herencia del pasado.

Eos asesinatos atroces, realizados tras una parodia de juicio, han suministrado una imagen fiel del carácter final que tiene la crisis por la que atraviesa el régimen. Aquellos días Europa deshació al régimen; hoy resulta difícil encontrar algo que pueda justificar su continuidad.

Esta crisis aguda, que culminó en los cinco asesinatos, se inició, en cierto sentido, en la primavera de este año, bien que apareciese como la culminación de un proceso de agotamiento progresivo que se hizo evidente desde finales de 1.973. En aquellas fechas, apareció planteada con toda claridad la inoperancia del régimen para respaldar los intereses capitalistas -

O ser una Euskal
comunión única medi
e explotación del ho
la lucha será larga
quien Tiene la últ
Hoy nacimiento et
estar en pie

que desde el 55 le habían dado su apoyo: es más, resultaba ya un obstáculo para esos intereses. Paralelamente, se hacía evidente la incapacidad del régimen para autotrasformarse, para evolucionar en un sentido mínimamente democrático.

La historia del régimen en estos tres años ha sido la historia de su aniquilamiento, de su aislamiento total, incluso de las clases capitalistas y de las instituciones - Iglesia, Ejecutivo, Judicatura - que fueron su base.

de sustentación. La historia de su bunkerización.

Este agotamiento, esa falta de perspectivas que la muerte de Carrero contribuyó a desvelar, fue detectado por la clase política que rodea a Franco, la cual, con Arias a la cabeza, ha protagonizado un intento de prolongar el régimen buscando fórmulas que lo hiciéran aceptable para los que pedían su evolución. Hoy es patente el fracaso de aquella operación que pivotaba en torno a Juan Carlos y que, en definitiva, abocó a una bunkerización mayor. ¿Por qué? ¿Cuáles son las causas de este fracaso?

Sería demasiado superficial ver sólo las responsabilidades de los ultras, o no ver en los proyectos de Arias más que mera propaganda, aunque su intención propagandística haya sido la más evidente. La causa más profunda reside en la incompatibilidad que existe entre las dos tareas propuestas: de un lado, realizar una política de apertura; de otro, hacerlo desde dentro del régimen.

El que Juan Carlos haya asumido nuevamente las funciones del Jefe del Estado y que se prepare su coronación "in extremis" - tras la muerte, inminente a la hora de escribir estas líneas, - del viejo dictador - no invalida este juicio. Juan Carlos es el instrumento y la criatura del continuismo franquista. El hecho de que su única y misera fuente de "legitimidad" emane del dedo de Franco, se convierte en fuente de ilegalidad democrática. Nadie, si no son los interesados en despertar falsas ilusiones, le adjudican propósitos democratizadores; para merecerlos tendría que romper con el régimen, con sus instituciones y sus leyes y dar paso a un órgano de poder ejecutivo que promulgara la amnistía, restableciese las libertades y abriese una consulta popular basada en el sufragio universal para decidir las futuras formas del Estado y del Gobierno.

Naturalmente, si los intentos evolucionistas fracasan uno tras otro, no es sólo por la intransformabilidad del régimen. Es además porque los proyectos de remozar la cara a éste no sería en ningún caso aceptados por el conjunto del país. La clase política del régimen sabe que ni los obreros, ni los profesionales, estudiantes y capas medias, ni las nacionalidades o las regiones, ni siquiera la Iglesia y sectores importantes del Ejército podrían caucionar una política de falsas soluciones. Las



Txiki

falsas soluciones sólo servirían de puntos de apoyo para conquistar las soluciones reales que necesita el país; y ello en medio de una lucha en que sin los apoyos con que hoy cuentan, los franquistas temdrían una difícil salida. Fue esta certeza lo que condicionó tanto el regreso al bunker del "aperturista" Arias, como el avance hacia fórmulas auténticamente democrática de los sectores capitalistas más inteligentes.

La aparición de la Junta Democrática en la primavera del 74, sería la expresión de que ni el pueblo ni los sectores más avanzados de la burguesía estaban dispuestos a aceptar la política de falsas soluciones que desde el poder se pretendía imponer ante la eventualidad de la desaparición de Franco. El nacimiento de la Junta fue un golpe para los que creyeron posible seguir perpetrando en nuestro país un régimen autocrático. Fue también el elemento aglutinador e impulsor de grandes corrientes de opiniones que veían en la ruptura con el régimen la solución a los problemas del país.

Hemos hablado de que esta crisis final del régimen tiene su punto de arranque, tras todo un proceso degenerativo, en la primavera de este mismo año. El panorama del país aparecía entonces así: el movimiento obrero, más fuerte que nunca, había logrado un éxito espectacular en la primera fase de las elecciones; la universidad se hallaba en conflicto permanente. El pueblo vasco se alzaba una y otra vez, más combativo que nunca, pese al estado de excepción. Situación económica gravísima: descenso de la producción industrial, falta de inversiones, paro,

inflación. Fuertes corrientes entre la oficialidad jovén de disensión con la política oficial. La Junta Democrática adquiriendo un prestigio mayor en el país e internacionalmente. La nueva plataforma unitaria - la Plataforma de Convergencia Democrática - que lejos de solidarizarse con la Junta, se situaba en un proceso conducente a una coincidencia cada vez mayor con aquella. La aparición de FEDISA fuera del campo - del asociacionismo oficial...

Para el régimen sólo había en esta situación dos vías. Dar paso a Juan Carlos, como sugerían insistentemente los consejeros yanquis y los sectores continuistas de la clase política del régimen - aunque ello supusiera enfrentarse con la problemática cada vez mayor de la operación - o bunkerizarse más aún, que era la política que un Franco fugazmente reactivado preconizaba. Arias se prestó a marchar por esta segunda vía. De ahí su discurso de Junio con el anuncio de una Ley anticomunista. Pero algo fallaba, el diapason no funcionó. Era preciso galvanizar de otra manera a la derecha. La Ley fue rebautizada, finalmente, como antiterrorista. Y, como actuando al unísono, el método del terrorismo individual hizo un despliegue hasta entonces nunca visto en el país.

Hemos de detenernos en este punto a ciencia y conciencia de que tocamos carne viva, zonas sensibles.

Los cinco jóvenes ejecutados han dado pruebas hasta el último instante de su firmeza y su confianza en la causa a la que habían ofrecido su vida. Nosotros hemos volcado todas nuestras energías, dentro y fuera del Estado español, para salvarles y rendimos las banderas de combate ante sus tumbas. Son nuestros hermanos caídos, como tantos otros antes. Pero repetimos también las palabras de Lenin ante los restos de su hermano Alejandro: ese no es el camino...

La continuación, en una u otra forma, del franquismo ha provocado y puede seguir provocando, sobre todo entre las nuevas generaciones, reacciones de desesperadas conducentes a esa desviación individualista - terrorista de lucha. Y esa desviación bien intencionada, combativa, puede a su vez ser manipulada por el propio régimen, o por sectores afines a él, o por - no digamos nada - los maestros de este tipo - de actuaciones: por la CIA. Hay como una marca extraña en algunos de esos -

actos terroristas, desde la bomba de la calle del Correo (con el misterioso eclipse posterior del entonces comisario-jefe de la BPS, Sainz) hasta las muertes indiscriminadas, pero realizadas en los momentos en que más podía necesitarlas el régimen, de policías armados o guardias civiles. Es lícito preguntarse quién realiza esos actos, algunos no reivindicados por ninguna organización revolucionaria. Es lícito preguntarse quién los induce. Es lícito preguntarse a quién convienen. Porque lo evidente es que son el contrapunto que el régimen deseaba: para justificar el que "todo siga igual". Para dar entidad a un falso dilema: régimen o terrorismo. Para ocultar el auténtico dilema del país: continuidad del régimen o Alternativa Democrática.

Pero debemos detenernos también sobre otra pregunta que surge en torno a este problema y que se refiere a la postura de la oposición ante los actos terroristas. No puede haber vacilación alguna: es el régimen quien genera, con su brutal represión y su negación de las libertades humanas, la respuesta del terrorismo individual. La sangre vertida de una y otra parte cae sobre la cabeza de Franco y de los suyos.

En la situación actual, de agonía - del régimen, éste necesita y busca una escalada terrorista. El terror institucionalizado fue y sigue siendo su ley - suprema. Y hoy trata de perpetuarse exacerbando la violencia. Por eso la clase obrera, las masas populares en general, no entienden esa táctica ni ven en ella ninguna vía para acabar con el régimen. El dolor que sintieron ante el asesinato de los cinco jóvenes de ETA y FRAP - no se tradujo en el desencadenamiento - de una vasta lucha de masas, si se exceptúa el País Vasco. Aún resaltando el inmenso valor que han tenido las huelgas de Euzkadi, hasta alcanzar la frontera de una auténtica huelga nacional - del pueblo vasco, las acciones testimoniales de la vanguardia. Las masas no - vieron una perspectiva clara de intervención en el terreno en que estaba - planteada la lucha.

En estos momentos de transición, de vacíos e incógnitas, de debilidad del régimen y de fuerza del pueblo, no pueden descartarse nuevos intentos de entronizar la violencia, nuevos atentados y provocaciones de los "azules", los "pardos" o los "negros". Urge vigilarlos estrechamente, pero urge también clarificar posturas. Es preciso

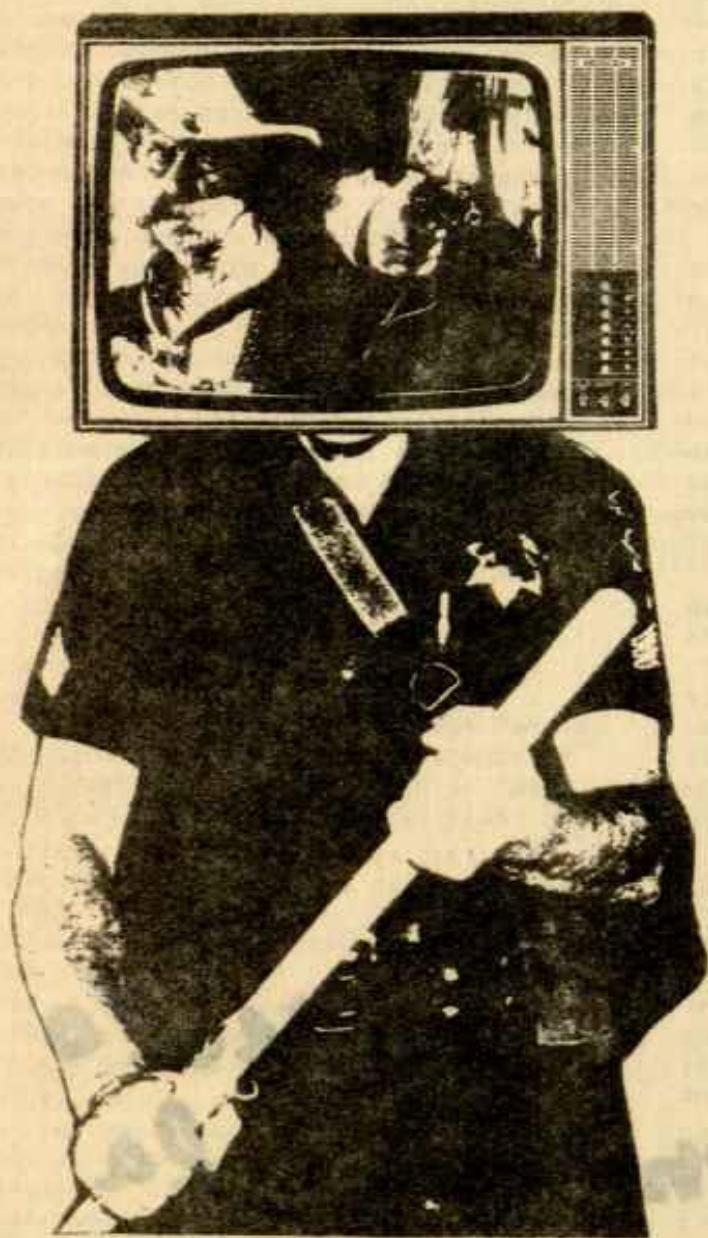
explicar una y otra vez a los militantes revolucionarios, pacienteamente, - que el método del terror individual no ofrece a las masas vías transitables, - que incluso las fuerzas y potencias más reaccionarias pueden estar interesadas en apoyarlo para obstaculizar - una vez más la intervención del pueblo.

La responsabilidad es grave para - las fuerzas revolucionarias que pudieran caer en ese juego. La historia tiene sus coyunturas, y la actual es la -

de la irrupción de millones de hombres y mujeres en la escena política. Es el pueblo, y no las élites vanguardistas, quien tiene la estatura necesaria para resolver las tareas del momento. Es - llegada la hora de que el pueblo, hasta ahora marginado, proclame su mayoría de edad y su voluntad de protagonismo. Todos los revolucionarios deben unir fuerzas para que este acontecimiento histórico se cumpla.

pero es el pueblo
quien tiene la
última palabra. — — —

El Estado hoy



M. León

Poco antes del verano, los camaradas encargados de Revolución y Cultura me propusieron que les escribiera un artículo sobre el Estado. Como creía conocer algo el tema no dudé en aceptar, e incluso llegué a pensar que gracias a la atención que le venía dedicando al asunto de tiempo atrás, podía terminar una cosa breve de no más de cinco folios en unos días y dedicar el grueso de las vacaciones a otros trabajos que me parecían iban a requerir más atención.

Hubo sin duda un error de cálculo. Yo no sabía suficiente del tema, o las vacaciones no dieron lo bastante de sí, o los otros trabajos no me llamaban la atención. El caso es que me encontré el último día del permiso poniendo el punto final a un tratamiento que yo consideraba la mínima expresión... pero que ocupaba, con los últimos retozos que aún me sentí obligado a añadir, no menos de 30 folios de máquina a doble espacio.

Una vez recomendado el curso político y escarmientado de dónde me había llevado un compromiso que yo creí fácil de cumplir, hice un esfuerzo por convencer al camarada que me había hecho el encargo de que aquello (de lo que le había remitido unos 18 folios a título de adelanto) era lo que él me había pedido antes del verano y que con unos cuantos cortes y dividiéndolo en dos o tres entregas podía constituir un material idóneo para RyC.

No sólo no conseguí convencerle y descansar así, una vez cumplido el compromiso, sino que después de una breve conversación se las apañó para obtener dos cosas simultáneamente:

-Destruir la ciega confianza que tenía en mi esquema (en el que yo había haber incluido, aunque CEDOC muy sumariamente, todos -

los temas importantes, mostrándose un nuevo área de cuestiones al menos tan trascendentales como las que yo había tocado.

-Comenzaron un nuevo compromiso por su parte para redactar "el artículo", ajustado a los límites de espacio de R.O., y desde luego en un plazo de tiempo mucho menor. Lo que dieron era lo que significaba una nueva y comprometedora muestra de confianza que encumbraba ya dentro de cualquier posibilidad.

Naturalmente que los días de reciente severa lectura sólo se quedaron recurso de exponer a los lectores la "la situación" crítica de presentes más modestamente. Una explícita de las preocupaciones y las que intentó dar respuesta en aquél tratamiento inicial, con la esperanza de que puedan constituir a su vez estímulos para esa reflexión colectiva que convocaba una de las mejores firmas de Partido.

Como nos sucede a la mayoría de nosotros, mis ideas sobre el Estado se recudían, cuando comencé a tratarlo sobre el tema, a un requerimiento más o menos claro de las leyes de Lenin sobre la "dictadura del proletariado" tomadas más bien de la teoría burguesa, existidas de una lectura en tiempos de "el más famoso libro de Lénin" la "Revolución".

A ese vago telón de fondo se hacían ido superponiendo algunos otros elementos que encajaban a veces y a veces no con el marco inicial, y que podían resumirse así:

- La aparición de nuevas estrategias en algunos PP.CC. - "Particularmente en el nuestro" que hablaba de una vía democrática al socialismo, ligada a la orientación antimonopolista que parecía definirse para los países capitalistas desarrollados.

- El "descubrimiento" en la historia de nuestro siglo, de nuevas formas de utilización por parte de la oligarquía, del aparato estatal como elemento estabilizador del orden económico capitalista y como instrumento al servicio de la acumulación temaz que arrabas detrás de la expresión "capitalismo monopolista de Estado", modernamente usada por los PP.CC. para designar la clase actual de las sociedades capitalistas.

- El eco creciente que viene confirmando las ideas de Lénin sobre la

importancia que tiene, a la hora de explicar la organización del poder en la sociedad, el hecho de que las clases dominantes mantienen su posición preminentemente, no sólo mediante el control de la fuerza, sino gracias a la consecución de un cierto grado de consenso o aceptación voluntaria por parte del resto de la sociedad (entre paréntesis debo hacer constar aquí que este aspecto, ligado al concepto de "hegemonía" de Gramsci, el que el camarada echó en falta en el esquema que le presenté).

Es decir, resumiendo las consideraciones anteriores, que un tratamiento actual de la cuestión del Estado debía incluir, al menos desde nuestra óptica:

- Lo que podríamos llamar el legado leninista.

- El problema, de las instituciones que constituyen el nuello del aparato de Poder de la sociedad burguesa (el Ejército, el Parlamento, etc.etc.) en las nuevas estrategias de signo antimonopolista, o como suele llamárselle, en "vía democrática al socialismo".

- El nuevo papel económico del Estado, característico de lo que llamamos el capitalismo monopolista del Estado, y su valoración de cara a la lucha de clases en el momento actual y en el paso al socialismo.

- El tema de la hegemonía y el papel del Estado en esa dirección de asegurar la posición de las clases dominantes mediante la influencia inter-



Lanzagranadas de mortilla. U-100. Peso Mín. 150 grados. Dist. Alcance: 25 metros.



Granadas de gas lacrimógeno o de humo. Lanzadas a mano o con bocha.

El núcleo principal de los materiales es de fabricación nacional.



lectual y moral y no sólo con el uso de la fuerza.

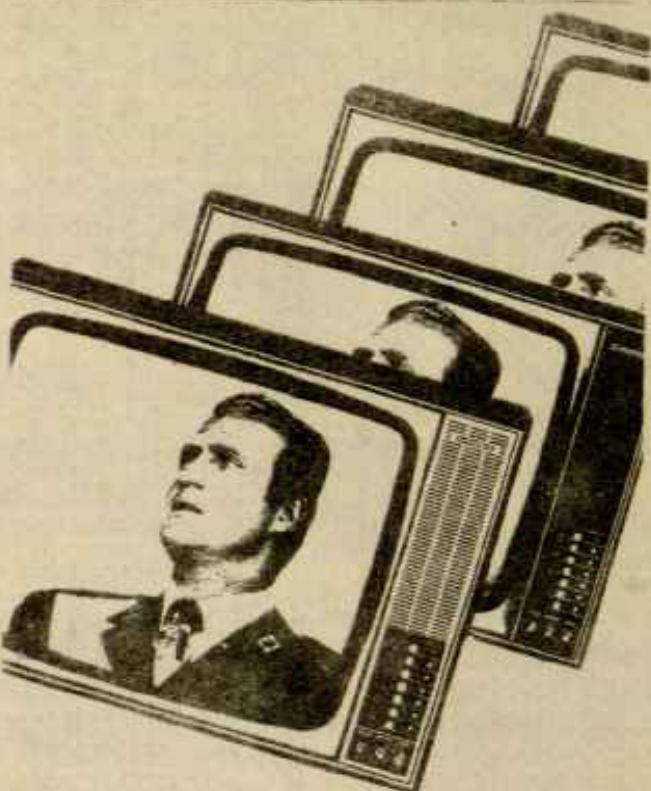
La posición de la mayoría de nosotros frente a cada una de esas áreas es bastante diferente según los casos. Puede decirse en concreto que las dos citadas en último lugar constituyen conjuntos de problemas poco explorados todavía; lo que significa en definitiva que la preocupación en torno a ellos es considerablemente menor que en torno a los dos primeros.

¿Quiere esto decir que en esas áreas no se encuentran problemas teóricos y opciones políticas dignas de interés? Nada de eso. Brevemente indicamos lo que hay detrás de cada uno de esos enunciados para que cada uno pueda valorar si tienen o no alguna importancia para el Partido.

● LA INTERVENCION DEL ESTADO EN LOS CAMPOS ECONOMICO Y SOCIAL

El tema de la ampliación de funciones del Estado, sobre todo en el campo económico, pero también a los servicios de carácter social, ocupa volúmenes y volúmenes de literatura escrita por economistas, especialistas en Hacienda y Administración públicas, analistas políticos, etc. La mayor parte de ellos ocupados en mostrar la utilidad del instrumento para mitigar los desequilibrios internos del sistema capitalista; y bastantes, dedicados a lanzar a los cuatro vientos (una vez más); la buena nueva de que por fin han sido controlados los factores internos de orden económico y social que amenazaban su subsistencia o por lo menos hacían de él un generador permanente de crisis económicas y conflictos sociales.

Desde nuestra óptica tampoco es menor la trascendencia arribufida a esa utilización del Estado en los campos económico y social, aunque desde luego nunca se le concede ese caumatórgico poder de liquidar las contradicciones del sistema. Desde el punto de vista del análisis de las clases señaladas como gracias al dominio de los nuevos resortes del aparato estatal por una minoría de la sociedad, que reúne además en sus manos un poder económico nunca conocido -



en la propia historia anterior del capitalismo, hoy el fenómeno de la explotación se produce, no sólo en el interior de las relaciones entre patrón y obrero, sino a escala global, del conjunto de la sociedad. Puesto que el Estado viene transfiriendo, a través de los créditos oficiales privilegiados tipo MATESA, las inversiones públicas directas, las compras estatales, las acciones concetradas, etc., enormes sumas de capital a manos de aquellas minorías. Sumas que se detraen, a través del impuesto e incluso a través de procedimientos extremadamente sofisticados (el régimen de precios administrados o sujetos a control estatal, las inversiones de los fondos de la Seguridad Social, etc.etc.), no sólo de los trabajadores sino en general de todas las capas sociales en mayor o menor medida.

Es este análisis precisamente el que da pie a plantearse las estrategias de signo antimonopolista en la lucha por el socialismo.

Daremos para no alargar más que el nuevo aparato de intervención económica y social creado por el capitalismo, pone por otra parte al socialismo mucho más cerca de nosotros. Muchos de aquellos instrumentos "sólo" necesitan ser manejados en otra dirección, por otras fuerzas sociales, para constituir un suficiente mecanismo de gestión de una economía socializada en los sectores Hemeroteca General CEDOC.

● EL TEMA DE LA HEGEMONIA

Como cada una de las cuestiones a las que estamos pasando revista, requirió no unos cuántos párrafos, sino un volumen o incluso un volumen o varios volúmenes. Cosa nada singular por otra parte. Un sociólogo radical americano decía que una idea se puede exponer en una sola frase, en un libro o en una docena de libros. Todo depende, completemos nosotros, de la importancia de la idea, y de los propósitos, el tiempo y los medios de que dispongan los que están interesados en discutirla.

Pues bien, lo que se ha querido señalar con esto de la hegemonía, por los que han trabajado en la idea inicial expuesta por Gramsci, es que el esquema que parecía insinuarse en algunos marxistas, a la vista de ciertas ideas y desarrollos del tema en Marx, Engels y Lenin, del Estado como un simple instrumento de violencia organizada, destinado a asegurar los intereses egoístas de las clases dominantes, era un esquema burdo e insuficiente. Que por el contrario esos intereses debían, para convertirse en fines del Estado en las condiciones creadas por la sociedad capitalista, organizarse de tal modo que expresaran, aún sesgadamente, los intereses del conjunto de la socie-

dad, los "intereses generales". Que en su gestión del Estado, las clases dominantes debían pues integrar en cierta manera las aspiraciones e intereses de otras capas sociales, aunque naturalmente en grado variable según los casos. Que, por tanto, el dominio de esas clases no se ejercía sólo mediante el uso o la amenaza de la fuerza sino — como decíamos antes — mediante la consecución de un cierto grado de consenso o aceptación por parte del resto de la sociedad; es decir, obteniendo un cierto liderazgo moral, intelectual material, ...

Es evidente que todo esto supone un comportamiento del aparato estatal más complejo que esa idea del Estado-gendarme o Estado-guardia de la potra que no sólo algunos marxistas sino la propia teoría política burguesa de signo liberal habían acuñado. Más aún, una parte de las instituciones a través de las cuales se ejercía aquella hegemonía (la escuela y las instituciones culturales, el arte, la religión) que en otros tiempos y sociedades se encontraban fuera de la órbita estatal, han ido ingresando en ella modernamente en grado variable. Hoy la enseñanza primaria o superior, la radio y la TV, etc., se encuentran, en unos países más que en otros, en el seno de instituciones estatales. Lo que, digámoslo de paso, obliga a tenerlas en cuenta, no sólo en un análisis de estos temas sino en los objetivos y programas políticos de las fuerzas obreras y populares. La democratización de estas instituciones (un tema que volverá a repetirse cuando hablaremos de otros sectores del aparato del Estado, y que el camarada Santiago Carrillo acaba de destacar en su intervención en la última conferencia del Partido), y en definitiva el disputar su monopolio a los sectores conservadores, es hoy parte importante de la batalla contra aquella hegemonía y en último término por el socialismo.

Una vez señalada la importancia teórica y política de los temas que caen bajo este apartado, conviene advertir contra una tendencia, representada por ciertos marxólogos como Poulatz, a considerar, con una miopía característica de los que hacen del marxismo una ciencia escolástica y académica, que aquella importancia relega a un segundo plano, si incluso elimina, los problemas que están den-



tro de lo que venimos llamando el legado de Lenin. La difusión que han alcanzado algunos de sus análisis, a pesar del formalismo y el oscuro lenguaje con que están planteados, obligará en el futuro a dedicar una cierta atención a una polémica más elaborada sobre estos temas.

— ya ahora se puede decir que — en cualquier caso, la lucha contra la hegemonía política e ideológica de las clases dominantes es asunto de los períodos normales de la vida política pero en las crisis más profundas, cuando un cambio en la correlación de las fuerzas sociales y en el ejercicio del poder está planteado, es precisamente aquella hegemonía lo que está en quiebra, y el hecho desnudo de la fuerza — es al que decide si el orden social — existente ha de continuar.



•EL LEGADO DE LENIN

Con esto nos introducimos en los dos temas que estaban al comienzo de la enumeración que hacíamos antes y — que, a diferencia de los que acabamos de tocar, son la fuente de una polémica que no exageramos al calificar de virulenta y han marcado profundamente la imagen de los comunistas ante el conjunto de la sociedad y ante el resto de las fuerzas políticas.

En efecto, es evidente que la radical escisión en el movimiento obrero y socialista originada por la Primera Guerra Mundial y la Revolución Soviética de 1917, que dio lugar a la separación entre socialdemócratas o socialistas y comunistas, tiene uno de sus puntos principales de ruptura, por no decir el principal, en el tema del Estado. Por encima de sus posiciones ante cualquier otro tema de importancia, los socialistas son ante todo los partidarios de la conservación a cualquier precio de las actuales formas de Estado, características de la sociedad burguesa (es decir, la democracia parlamentaria) y los comunistas los que preconizan sus sustitución.

De aquí la rápida, extendidísima e interesada generalización que hace de los partidos socialistas los partidos democráticos por definición y de los comunistas los amigos de la dictadura.

Las tesis de Lenin sobre el Estado — que están en el origen de esta polémica — pueden resumirse así:

1º- que el Estado es un aparato especial-separado del conjunto de la sociedad — formado por una serie de hombres dedicados en exclusiva al ejercicio directo y directo del poder y mediante el cual una clase social se asegura su dominio sobre el conjunto de la sociedad.

2º- que, como muestra de ello, el Estado no ha existido siempre en la historia, sino que ha nacido con la división de la sociedad en clases, entre explotadores y explotados, entre opresores y oprimidos (Explicación ésta que es válida incluso para la más democrática República burguesa y en general para el Estado burgués).

3º- que la esencia del Estado (aunque no el único instrumento del poder estatal ni del poder político en general) está en el monopolio de las armas "en el aparato de coerción, de violencia" (constituido por) "los destacamentos de tropas, las cárceles y demás medios de someter la voluntad ajena a la violencia".

4º- que la revolución socialista debe destruir la vieja máquina estatal y sustituirla por un Estado proletario — de nuevo tipo que ejercerá, al igual que los Estados anteriores la dictadura, esta vez del proletariado, para eliminar las resistencias de los explotadores en el paso al socialismo.

5º- que con la eliminación de las clases se extinguirá el Estado, incluso el Estado creado por el

revolución socialista): desaparecerán las funciones políticas, de opresión - de los hombres y quedará la simple administración de las cosas.

Parece fuera de toda duda que de las cinco tesis que incluimos en este resumen, ha sido la cuarta la que ha generado las más vivas diatribas, especialmente por partes de los conservadores. Podía haberse dedicado toda su vida a escribir volumen tras volumen sobre los otros cuatro puntos, que nadie hubiera levantado la voz; sobre todo si, en vez de escribir para uso e información de los obreros y los revolucionarios rusos, se hubiera dedicado a iluminar las inteligencias de las élites dirigentes.

Como muestra de lo que decimos vaste recordar que incluso la tesis aparentemente más radical, la de que el Estado es ante todo "un aparato de coerción, - de violencia", ha sido aceptada como un dogma de fe por todo tipo de investigadores y publicistas aunque, naturalmente, a través de la formulación dada por un universitario conservador llamado - Max Weber.

Es decir, nadie duda que en último término, es decir, agotados los recursos de la lucha ideológica y política, cuando pierden su virtualidad las estrategias jurídicas y el juego de las "instituciones" es el control de la fuerza organizada quien otorga el poder a un bando o a otro.

Sigamos adelante. La cuarta tesis de Lenin apuntaba a dos frentes:

- Uno (que se deducía del conjunto - de su argumentación, así como de la misma experiencia histórica vivida directamente por él) que si el Estado era ante todo un aparato de fuerza en manos de determinadas clases sociales, la consolidación de un cambio en el reparto del poder social exigía destruir ese aparato (las fuerzas armadas, la burocracia, etc.) si no se quería que éste abortara aquél cambio.

- Otro, que la forma política conocida con el nombre de democracia parlamentaria era, como otras que existieron en la historia, una forma organizada por y vinculada a una determinada clase social. Y que si una nueva clase desplazaba a las antiguas en la conducción de la sociedad, era perfectamente coherente (e históricamente necesario) que organizara sus propias instituciones de poder. Instituciones que, en el caso de Rusia, había alumbrado el proletariado a través de la experiencia de dos revoluciones (los soviets).

Veamos separado cada uno de estos aspectos y su sentido actual a la luz de las condiciones sociales y políticas en que nos movemos.

•EL PROBLEMA DEL EJERCITO, LA BUROCRACIA...

Como es usual en la mejor tradición del pensamiento marxista, las tesis de Lenin prevenían no sólo ante problemas teóricos sino muy principalmente - frente a peligros prácticos. Que en el caso de la Rusia de 1.917 estaban representados por los intentos golpistas - del Ejército de Kornilov, el boicot de los altos funcionarios a los Gobiernos socialdemócratas, etc.etc.

Que esos peligros no son exclusivos de la Rusia de aquél tiempo lo demuestran las mil y una tragedias que desde entonces han tenido que sufrir las fuerzas populares que han protagonizado algún intento de transformaciones sociales profundas (España, Chile, Bolivia, y un larguísimo etc.) Incluso - en la democrática Francia, el General De Gaulle no dudó en sugerir discretamente que los paracaidistas del General Massu eran una razón perfectamente utilizable en la crisis de mayo de 1.968.

Es decir, que cualquier intento de "superar a Lenin" en éste aspecto sólo puede achacarse a la miopía o a la inconsciencia política.

¿Quiere esto decir que los comunistas lo hemos resultado todo con gritar - ante cada confirmación de nuestras preoccupaciones (léase Chile, léase Franco) ¡hay que volver a Lenin! ¡hay que destruir el Estado!?

En cuanto tienen de cliché ideológico y político, de desprecio por el análisis concreto de cada país, de cada momento histórico, esa actitud, no tan infrecuente como pudiera pensarse, implica una clase de miopía y de inconsciencia de distinto signo pero no menos peligrosa que la anterior.

En el momento presente ¿quién puede desconocer la importancia que tiene reflexionar sobre las nuevas condiciones de que están dando cuenta diversos acontecimientos políticos recientes como es el propio papel del Ejército en Portugal, o en Perú o en Etiopía, etc.etc.? Estos como casos más espectaculares, pero también (y quizás para nosotros muy principalmente) los movimientos de oficiales de suboficiales y soldados que -

se han producido en países como Francia, Italia ... y muy recientemente en la propia España; el ejemplo de los sindicatos de Magistrados y funcionarios en estos países estrechamente vinculados al movimiento obrero etc. etc.

Esas nuevas condiciones pueden resumirse en la posibilidad que se abre hoy de que las fuerzas populares encuentren aliados en el seno del propio aparato estatal.

Cuando Lenin se planteaba la posibilidad de adoptar medidas de carácter socialista en la Rusia de 1.917, apuntaba como dato favorable -por ejemplo en la nacionalización de la banca- el papel que podían jugar los sindicatos de empleados.

¿Qué no decir de la importancia de los Sindicatos de Funcionarios y jueces, de los movimientos de oficiales y suboficiales a que nos referímos antes, para resolver los problemas que Lenin atacó con consignas como la de "todo el poder a los Sovierts" o dar armas a la clase obrera?

Aunque pueda parecer un truco del oficio el justificar teóricamente fenómenos que han venido al mundo sin pedir permiso, como es obvio, a ningún teórico -ni siquiera marxista- es difícil no relacionar el nacimiento de estos nuevos fenómenos con el conjunto de circunstancias características del capitalismo monopolista, que conducen a una separación cada vez mayor entre una oligarquía todopoderosa y extensas capas sociales -

que van perdiendo rápidamente sus posibilidades de influencia, prestigio social y en definitiva, su participación en el poder real.

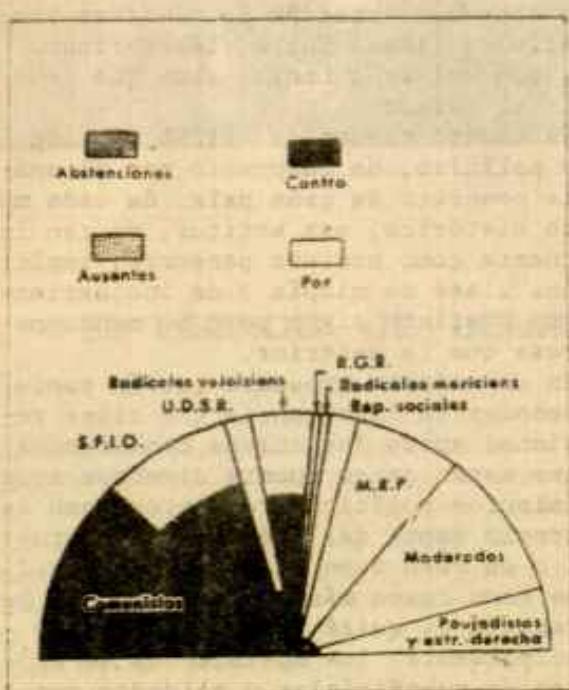
Esta base social, que justifica las estrategias de alianza antimonopolista en países como Francia e Italia (y también nosotros) sería un elemento a tener en cuenta para esa aproximación -que hoy se revela como posible entre el movimiento obrero y popular e importantes zonas del aparato del Estado antes exclusivamente sometidas a la influencia de la burguesía.

Esto por no hablar del extenso sector de aquél aparato constituido por los funcionarios y militares modestos cuyo entronque con sectores populares de análoga naturaleza es más natural. Bien es verdad que estas capas sociales son, en términos políticos, enormemente vacilantes; pero también es necesario tener en cuenta que, precisamente en estos países que venimos citando, todas ellas han pasado en un grado o en otro por la amarga experiencia del fascismo. Y esta experiencia les ha cursado probablemente de muchas de las veleidades reaccionarias de otro tiempo.

Por otro lado, y en el caso de la Administración en particular, estos estamentos modestos se han visto considerablemente ampliados por el impresionante crecimiento numérico de aquella, como consecuencia de la ampliación de sus funciones en las condiciones del Capitalismo monopolista de Estado.

Pues bien, tanto respecto a los sectores modestos de la Administración asimilables por sus condiciones de vida y mentalidad a otros indiscutiblemente proletarizados o semiproletarizados como los empleados de banca, seguros, etc., como respecto a los cuadros medios de la propia administración, o de los Tribunales, o del Ejército, la estrategia de aproximación emprendida entre otros por nuestro partido debe considerarse como una parte del esfuerzo por convertir a la clase obrera y sus aliados más inmediatos en el grupo social "hegemónico" (es decir, capaz de conducir a otros) de cara a un proceso de transición al socialismo. Lo cual quiere decir:

-que el movimiento y los partidos obreros deben ser capaces de integrar las aspiraciones de esas capas en que puedan tener de progresar en sus programas y estrategias de desarrollo social.



-que esa labor debe considerarse al go urgente y primordial incluso antes de llegar a una crisis revolucionaria. Es decir, que el problema del cambio - en la correlación de fuerzas dentro - del Estado, no debe remitirse al momento en que se plantea la toma del poder por la clase obrera y sus aliados sino que debe considerarse como una tarea constante y de primer importancia en tiempos normales de la lucha política.

- que en la medida que esa labor, al igual que la de aproximación al resto de las capas sociales no monopolizadas, haya sido afrontada con éxito, las posibilidades de un tránsito menos traumático al socialismo crecerán, y decrecerá la dosis de coerción y violencia física y política a ejercer sobre los sectores sociales desplazados en el curso del proceso.

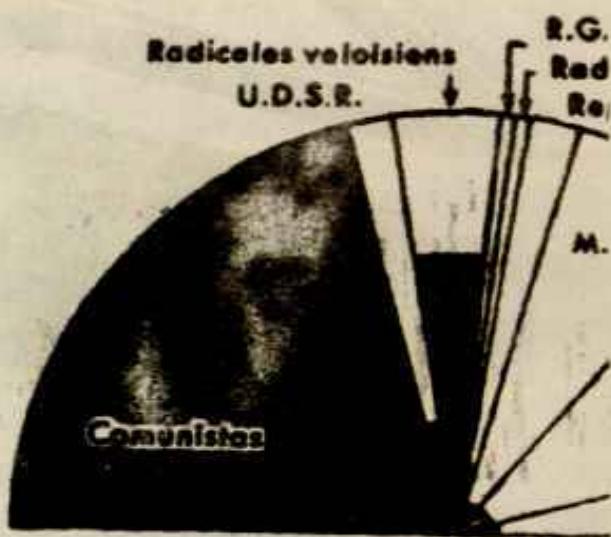
- por la misma razón, las reformas democratizadoras de aquél aparato (del Ejército, de la Judicatura, de la Administración) necesarias para anular las consecuencias de la influencia que la oligarquía posee sobre los cuadros superiores, no sólo se verán facilitadas, sino que encontrarán una base interna en qué apoyarse, tal como han demostrado las reformas del Ejército, emprendidas por el propio M.F.A. portugués.

No es necesario destacar la importancia que a este respecto tiene la llamada de atención que se contiene en el reciente informe de S.C. ante la última conferencia del Partido (Págs. 23, 24 y 25. En honor a la verdad y a la coherencia de los planteamientos que reinan en nuestro Partido debo advertir que las reflexiones que se contienen aquí estaban redactadas antes de conocer ese informe y que no ha sido alterada una sola línea de ellas después de conocerlo).

• LOS COMUNISTAS ANTE LA DEMOCRACIA PARLAMENTARIA

Queda finalmente el tema de la democracia parlamentaria, de la vía democrática al socialismo; cómo se concilia esto con la actitud antiparlamentaria y antidemocrática que muchos izquierdistas interpretan como el legado sacro Santo de Lenin?

Unas cuantas precisiones son útiles de entrada.

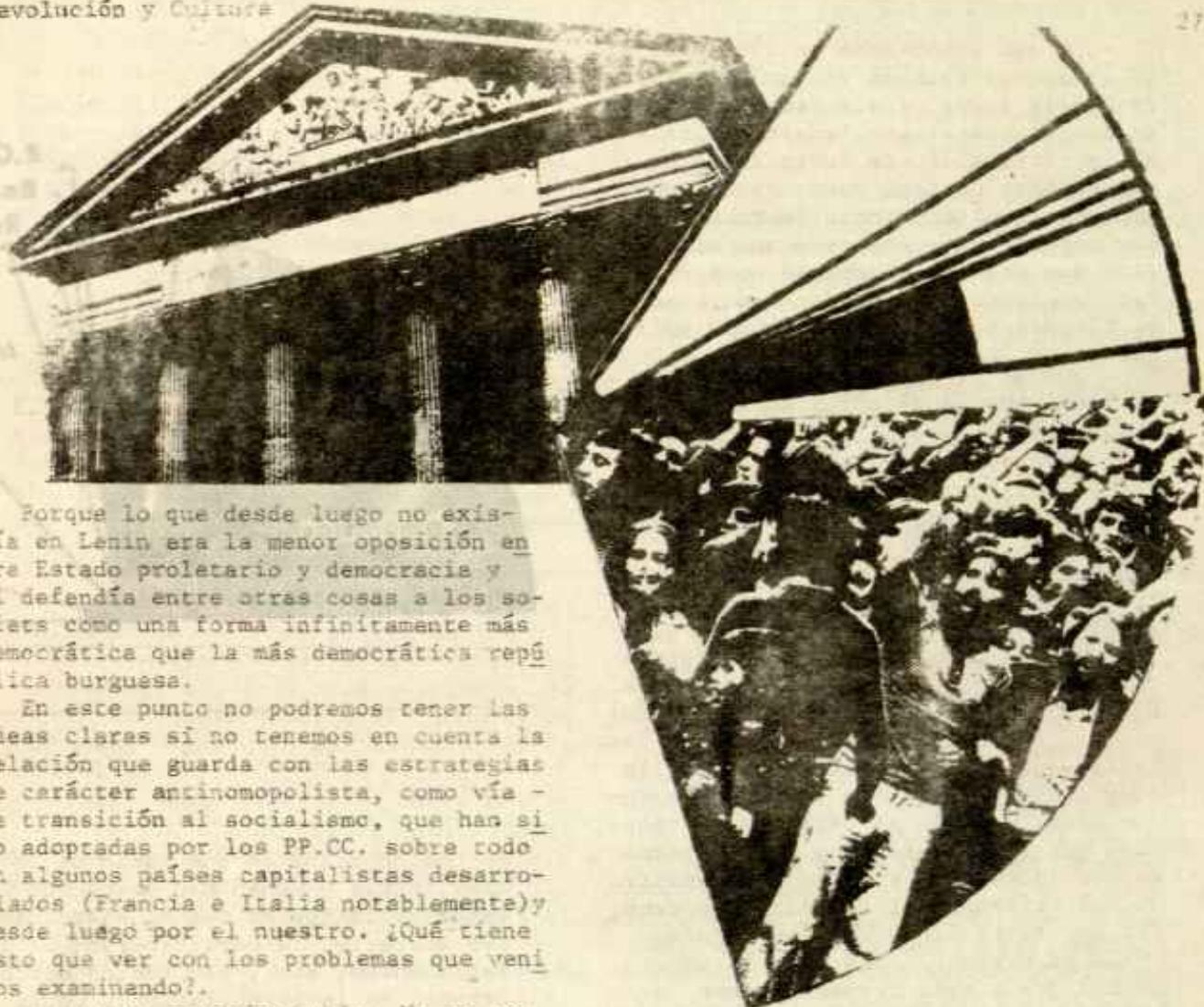


Una de ellas es que nadie mejor que Marx, Engels y Lenin han destacado la importancia que el que el ejercicio del sufragio, la participación en los parlamentos, etc., han tenido históricamente en la organización y en la toma de conciencia de la clase obrera. Es más, por esta razón debieron oír frecuentes ataques de parte de los portavoces de la otra gran corriente obrera y revolucionaria hoy en vías de extinción: el anarquismo.

Pero nadie parece tener grandes inconvenientes para aceptar todo esto.

El problema viene después. En el paso al socialismo, se dice desde la izquierda, las cosas cambian. Puesto que aplicando el razonamiento de Lenin, a una nueva clase en el poder corresponde un nuevo tipo de Estado, que ya no puede ser la vieja democracia parlamentaria burguesa sino el Estado proletario de nuevo tipo, cuyo modelo son los soviets de 1.905 y 1.917.

Desde la derecha se afirma que los comunistas son partidarios de la democracia... justo hasta que se sienten lo bastante fuertes para "darle la puñalada por la espalda". Bonita deformación (maquiavélica) de las ideas que exponíamos antes y que sin embargo es lo bastante simple y lo bastante eficaz para ser utilizada como arma propagandística.



Porque lo que desde luego no existía en Lenin era la menor oposición entre Estado proletario y democracia y él defendía entre otras cosas a los soviets como una forma infinitamente más democrática que la más democrática república burguesa.

En este punto no podremos tener las ideas claras si no tenemos en cuenta la relación que guarda con las estrategias de carácter antimonopolista, como vía de transición al socialismo, que han sido adoptadas por los PP.CC. sobre todo en algunos países capitalistas desarrollados (Francia e Italia notablemente) y desde luego por el nuestro. ¿Qué tiene esto que ver con los problemas que venimos examinando?

A nuestro entender mucho. No es casual que ambas cuestiones, estrategia antimonopolista y vía democrática al socialismo (democráticos en el sentido más tradicional, puesto que el Régimen soviético no es antidemocrático por definición) hayan aparecido juntas en la práctica política.

En efecto, si seguimos la líneas de razonamientos de Lenin, lo que éste hace con su juicio de las formas políticas, es dar a cada una de ellas el contenido de clase que le corresponde. Es decir:

Democracia parlamentaria = democracia burguesa.

Régimen soviético = democracia obrera.

Y en virtud de ello concluir, ante la situación concreta de la Rusia de 1.917: a un socialismo traído de la mano de los obreros y los campesinos pobres, le corresponde una expresión política que son los soviets de campesinos obreros y soldados.

Parodiando el lenguaje de los problemas aritméticos, ¿qué régimen, qué forma política le corresponde a esa vía de transición al socialismo cuyo contenido

es la eliminación del poder de los monopolios, de la oligarquía monopolista, y cuya base social es una amplia alianza de la clase obrera y de los nuevos trabajadores intelectuales proletarizados; es decir, en nuestro lenguaje, de la Alianza de las fuerzas del trabajo y la cultura con otras capas no monopolistas (pequeños comerciantes y campesinos, profesionales libres, empleados y dependientes, e incluso un cierto sector de la burguesía)?

Pues parece que entre otras cosas esa forma política, a la que algunos llaman "democracia avanzada" va a integrar en su seno a instituciones de la vieja democracia burguesa, como el Parlamento. Por la muy seria razón de que, así como los obreros y los trabajadores en general han alumbrado históricamente nuevas formas de expresión política que les son propias (los soviets, las asambleas en los centros de trabajo...) aquellas otras capas no obreras ni proletarizadas sólo se organizan políticamente en base al sufragio, a las elecciones a los partidos parlamentarios. Por otra parte, por su situación, por su aislamiento, por su tradi-

ción, es casi imposible que se hagan - presentes de otro modo en esa etapa que llamamos de la democracia económica y - política.

Es esta una experiencia de todos los días y que entre nosotros comentamos - con frecuencia al analizar a las formaciones no obreras del panorama político español. Como lo analiza la propia burguesía en este momento en que piensa en la liquidación del franquismo: por encima de lo que tiene de pintoresco oportunitismo la queja de que "sólo los comunistas saben organizarse en la clandestinidad", es cierto que ellos sólo pueden traducir su peso político específico - por medio de las elecciones, del Parlamento...

Así pues, quien habla de estrategia antimonopolista debe prepararse a convivir con el Parlamento durante toda una época, toda una fase histórica.

Y sólo allí donde las vacilaciones, la influencia de los sectores dominantes de la oligarquía, consiga apartar a estas capas de la democracia y de los intereses populares, allí donde el socialismo vuelva a ser una hazaña de los obreros en solitario (con los tremendo sacrificios que ésta soledad les exigirá) algo parecido a un régimen soviético - aunque nunca el mismo, nunca los Soviets de Moscú y San Petersburgo - volvería a aparecer como la expresión política de una democracia socialista.

No está en el horizonte previsible - de las sociedades del tipo que nos ha tocado vivir esta alternativa, y desde luego todo nuestro esfuerzo se dirige a hacer esa marcha al socialismo en medio de un auténtico bloque formado por las fuerzas populares. Dicho de otro modo, estamos trabajando porque la clase obrera

- la vieja y la nueva - sea capaz de dirigir una nueva sociedad, sea la fuerza social hegemónica en la nueva formación que se intuye para esta zona del mundo.

Diremos para terminar que la permanencia del Parlamento, no quiere decir que el nuevo régimen de contenido antimonopolista, vaya a renunciar a la tarea de profundizar la democracia y la participación de las masas en otras instituciones estatales. Un ambicioso programa se abre en este sentido a las fuerzas populares que, apoyadas en las propias corrientes progresistas existentes en el interior del aparato estatal (movimientos de jueces, de funcionarios, de oficiales) van a dar un nuevo contenido a las instituciones educativas, sanitarias, a los órganos de la planificación urbana, a la dirección de las empresas públicas, etc. etc.

Nuevamente es obligado destacar la importancia del objetivo propuesto - por Santiago Carrillo de la democratización del Estado y las reflexiones - que en su último informe se dedican a este tema (ver, además de las citadas páginas, las 25, 26 y 27).

La observación que hacíamos al final del apartado anterior pueden repetirse nuevamente aquí: estas líneas - estaban escritas antes de leer el informe de S.C. a que nos venimos refiriendo y no han sido corregidas después de su lectura. A los que se divierten con el fantasma de un Partido del exilio y otro del interior, no les vendría mal conocer el tipo de coincidencias que pueden darse con una distancia por medio de mil quinientos kilómetros y algunos lustros de experiencia.

documentos

II ENCUENTRO DE CRISTIANOS POR EL SOCIALISMO

(COMUNICADO FINAL)

BURGOS 29 SEPTIEMBRE, 1.975

I. INTRODUCCION

- 1.- En unos momentos de represión y de incertidumbre por los que atraviesan todos los pueblos del Estado español nos hemos reunido por segunda vez los CRISTIANOS POR EL SOCIALISMO (C.P.S.) a nivel de todo el ESTADO.
- 2.- Las condiciones especiales en que nuestro encuentro ha debido celebrarse nos han impedido realizarlo no sólo con una amplia convocatoria pública, tal como lo han podido hacer los C.P.S. de Italia, Portugal, emigración española en Europa, Alemania, etc., y de algunos países de América Latina, sino que han hecho que este encuentro se viese rodeado por la tensa atmósfera que, en estas precisas semanas se respira en todos los territorios del Estado Español. El Gobierno despreciado el clamor de todos los pueblos de la tierra, ha ejecutado clínicamente y premeditadamente, unas sentencias de muerte. Nuestra consternación ante este acto asesino, nuestra repulsa y nuestro pesar han estado presentes durante todo nuestro encuentro, y nos han impulsado mucho más a continuar decididamente el camino emprendido.
- 3.- Desde nuestro primer encuentro de AVILA (enero 1.975), se han ido sucediendo encuentros locales y regionales. En ellos hemos ido palpando el trabajo de base, trazando y valorando nuestra línea de acción, y constatando, al mismo tiempo, el eco de esperanza que se ha suscitado entre diversos sectores cristianos, y entre otras zonas de población que luchan por la liberación de nuestros pueblos.
- 4.- Nuestra tarea en este segundo encuentro ha sido valorar el camino recorrido desde el encuentro de AVILA y discutir cuáles van a ser nuestras líneas de acción, como CPS, en estos momentos difíciles y decisivos para nuestro futuro político inmediato.
- 5.- No deja de ser significativo que hayamos acudido a este encuentro 70 delegados, representando a los grupos de CPS de los distintos pueblos del Estado Español.
- 6.- En este sentido estamos convencidos -y ésta es posiblemente la constatación más importante a la que hemos llegado en el encuentro- que la realidad de CPS constituye para nosotros, uno de los hechos más significativos en la historia de nuestra iglesia durante los últimos años.
- 7.- A esto se refiere sumariamente, este breve comunicado, al que seguirá un documento más amplio, como fruto del encuentro, y cuyas ideas principales se constatan en los párrafos que siguen a continuación.

II. LA CONTRIBUCION CRISTIANA Y POLITICA DE CPS.

- 8.- En su dimensión política CPS ha supuesto una ayuda a muchos cristianos para clarificar el sentido de su opción por el socialismo, librándose así de las presiones ideológico-burguesas por parte de los que hoy controlan y manipulan todavía el "aparato eclesiástico". Entendemos en este sentido que los cristianos comprometidos seriamente en

esta línea están llamados a jugar un papel importantísimo, igual que está ocurriendo en Italia y en varios países de América Latina, en el futuro político inmediato del Estado Español.

- 9.- Esto es precisamente lo que intenta el CPS, en su dimensión política. Y esto prueba una vez más, la voluntad de que CPS no se transforme en un nuevo "integrismo", constituyéndose en un "partido cristiano de izquierdas". Es decir, quienes hoy se agrupan y se ven reflejados en torno a la corriente de ideas de CPS militan en diversos grupos y partido marxistas. Por ésto mismo, como CPS, no entramos en la discusión de las diferentes opciones y tácticas con que hoy se expresa y lucha el movimiento obrero popular.
- 10.- Tan importante como lo anterior es lo conseguido por CPS en su dimensión de fe: ha significado, en primer lugar, que la desorientación de muchos cristianos, incómodos en el seno de una iglesia oficial inmovilista, o cuando menos ambiguamente comprometida en los intereses del pueblo, se haya transformado en una alternativa de búsqueda y de transformación eclesial, sin necesidad de abandonar la comunidad cristiana. La opción marxista ya no es algo ajeno a los cristianos, aun a pesar de las serias reticencias y aun a veces, condenas veladas o explícitas por parte de ciertos sectores de la iglesia oficial. Continuamos siendo conscientes de las dificultades que este camino supone para nosotros, pero estamos al mismo tiempo, convencidos de lo que esta opción aporta para la liberación de los hombres y para nuestra vivencia evangélica.
- 11.- En segundo lugar, para nosotros CPS ha supuesto una nueva relectura del Evangelio, a partir de nuestra práctica de lucha revolucionaria y de nuestra opción marxista. Tal como ya hemos manifestado más de una vez, ello nos ha permitido descubrir aspectos inéditos del Evangelio que antes nos estaban bloqueados por la ideología burguesa que se expresaba nuestra fe. Esta se ha purificado y ha salido fortalecida.
- 12.- En tercer lugar, hemos comprendido el sentido auténtico de la gran comunidad cristiana, de una iglesia pecadora, de la que formamos parte, y en la que sólo podrá darse la unidad querida por Jesucristo - cuando todos sus miembros se esfuerzen eficazmente por construir una sociedad fraterna e igualitaria. Por eso nos sentimos identificados con todas las corrientes proféticas que hoy como siempre, atraviesan la base de la iglesia universal y que aspiran a que la iglesia sea un auténtico signo de esperanza y de iluminación liberadora para todos los hombres.
- 13.- Finalmente constatamos que, en ningún caso, pretendemos ser los solos y únicos portavoces de la opción revolucionaria de los cristianos. CPS es una corriente en el seno de los cristianos que luchan por la liberación de los pueblos, en las fábricas, en los barrios, en las zonas campesinas, en la cultura y en la vida profesional: y ésto desde una opción socialista y marxista de signo plural. Como tal corriente nos coordinamos y expresamos de diversas formas e incluso con diferentes nombres, según los países y según las circunstancias de cada momento.

III. DECLARACION FINAL

- 14.- Colocados en esta perspectiva este II Encuentro de CRISTIANOS POR EL SOCIALISMO, a nivel de todo el Estado Español, ha sido un punto de convergencia en el que se ha puesto de manifiesto la acuciante y trágica realidad por la que atraviesa, en estos momentos, nuestros pueblos, víctimas de la opresión fascista y capitalista. Realidad - que obliga a nuestra conciencia cristiana y socialista a llegar

- las siguientes conclusiones, unánimamente aceptadas:
- 15.- 1º: Hondamente consternados protestamos por la ejecución de las personas de muerte, y nos sentimos anonadados por la insensibilidad y desprecio del Gobierno del Estado Español ante las peticiones de clemencia y humanitarismo que se han levantado en todos los rincones de la tierra.
- 6.- 2º Exigimos:
- a) La commutación de las penas de muerte impuestas y la abolición de esta sanción en las leyes del Estado Español.
 - b) La derogación del decreto-Ley 10/75 de 26 de agosto.
 - c) La apertura de nuevos cauces que hagan posible la participación democrática de todos los ciudadanos y grupos sociales en las tareas políticas de cada país, sin exclusión alguna, y la protección efectiva de los Derechos Humanos, y las libertades fundamentales.
- Exigencias éstas reclamadas también por *El País* y *El País Semanal* en su declaración del 6 de septiembre de 1.975.
- 17.- 3º Denunciamos de forma especial el Decreto-Ley antes citado, contra el terrorismo, por cuanto constituye una nueva manifestación

EL JUEGO DE LOS 7 ERRORES

a) no cristianos
por el socialismo

b) cristianos
por el socialismo



En este dibujo hay siete errores. Desúbralos.

SOLUCION:

LIBERTAD, DEMOCRACIA, SOCIALISMO.

- duramente represiva de la dictadura franquista que pretende aplastar opciones ideológicas y políticas legítimas y que nuestra conciencia de libertad cristiana asume como tales, mucho más cuando ellas son la expresión de los intereses de la clase obrera.
- 18.- 4º Afirmamos que el estado de violencia institucionalizada a que se ven sometidos los pueblos del Estado Español y de forma particular el Pueblo Vasco durante los últimos meses, y la clase obrera desde que se instauró el actual régimen, se orienta directamente a impedir la conquista de las legítimas aspiraciones y derechos - del pueblo. Denunciamos, en concreto, que el nuevo Decreto-Ley de 26 de agosto aumenta todavía más esta situación de represión violenta, además de crear una psicosis de terror entre todos los ciudadanos del Estado Español.
- 19.- 5º Todo esto nos hace constatar que el estado franquista está en profunda descomposición y se encuentra rechazado y aislado por todos los pueblos democráticos de la tierra. Su intento de supervivencia "continuista" se manifiesta, sin embargo, en brutales e inhumanos coletazos de represión a todos los niveles.
- 20.- 6º Nuestra posición como CPS, es clara y unánime: nos unimos a todos los que en estos momentos -dentro y fuera de nuestras fronteras- luchan en contra de las penas de muerte, a los que luchan por las libertades que nos han sido arrebatadas, a los esfuerzos cada vez más unitarios de todas las fuerzas de oposición antifranquista que aspiran a una sociedad igualitaria y fraterna.
- 21.- 7º Por eso nos vemos obligados a denunciar, por insuficiente y equívoca, la reciente declaración del episcopado (18 de septiembre de 1.975) tan hábilmente manipulada por los medios de comunicación oficiales, y lamentamos que algunos obispos que, en su posición personal, estarían muy cerca de estas luchas del pueblo, no puedan dejar de oír su voz a causa de una falsa y aparente unidad en el seno de la Conferencia Episcopal.
- 22.- 8º Por todo ello creemos de urgente necesidad hacer un llamamiento a todos los ciudadanos que creen en la libertad del hombre, y de forma especial, en nuestro caso, a los cristianos para que reconozcan las exigencias auténticas liberadoras y sin equívocos del mensaje de Jesucristo y, en consecuencia, que opten seria y eficazmente, por los pobres oprimidos de la tierra.
- 23.- 9º Finalmente nos sentimos también solidarios con los otros pueblos - oprimidos, especialmente con el pueblo chileno, a quien tanto debemos los CPS, por su inspiración, por su lucha y por su sangre; y con los hermanos de Portugal, libres ya de la dictadura, y que luchan - por construir una sociedad socialista, reprobando la lamentable actitud de la Jerarquía eclesiástica portuguesa, tan unida a los intereses de las clases dominantes, y tan poco sensible a la auténtica revolución popular.
- 24.- 10º Este y no otro es el espíritu que se manifiesta en el último encuentro internacional de CRISTIANOS POR EL SOCIALISMO (Quebec, abril de 1.975), y en donde resonó, de forma inequívoca, el grito de todos - los pueblos, víctimas del imperialismo. Nuestra voz se suma, una vez más, a la de ellos y suscribimos plenamente el documento final del encuentro de Quebec. Por él sabemos que no estamos solos en nuestra lucha, y que nuestra fe en Cristo y en los hombres es también un eco real y eficaz de las voces y esperanzas de todos aquellos que creen que una "Tierra Nueva" es posible.

documentos

JUSTICIA DEMOCRATICA ANTE EL DECRETO-LEY SOBRE PREVENCION DEL TERRORISMO

OFRECEMOS AQUÍ EXTRACTOS DEL DOCUMENTO QUE Sobre el Brutal Decreto-Ley Antiterrorismo a fines del pasado mes de Septiembre emitió la Plataforma Justicia Democrática.

SUPONE UN PROFUNDO Y DOCUMENTADO ANALISIS JURIDICO-Y POLITICO, REALIZADO A LA LUZ DE LA CONCIENCIA JURIDICA CIVILIZADA Y DEMOCRATICA.

"NO PRETENDEMOS EN ESTE MOMENTO HACER UNA EXPOSICION EXTENSA Y MINUENDA DE TODAS LAS QUESTIENES JURIDICAS QUE PUEDAN PLANTEARSE", DICEN SUS AUTORES. "AHORA SOLO QUEREMOS DESTACAR LOS ASPECTOS MAS HERINCENTES DE LA REGULACION QUE EL DECRETO CONTIENE".



INTRODUCCION

JUSTICIA DEMOCRATICA condena la apelación al crimen como medida desmorallizadora e intimidante del adversario, sobre todo si se hace víctima de él a personas modestas que por azares de la vida más que por vocación consciente, se han convertido en guardianes y defensores de un orden injusto.

JUSTICIA DEMOCRATICA no puede menos de reconocer y proclamar públicamente que las responsabilidades de estos crímenes reverterán sobre aquellos que sistemáticamente se han venido negando a la apertura de cauces democráticos de participación política.

Por estas razones, por su condena del crimen terrorista, por su rechazo de la violencia institucionalizada, tan

to más odiosa cuanto que tiende a identificarse con la legalidad, JUSTICIA DEMOCRATICA, manifiesta que el llamado Decreto-Ley sobre prevención del terrorismo constituye la última y más grave de las vejaciones a que viene sometiéndose el Poder Judicial.

El Decreto-Ley implica la perpetuación del enfrentamiento que caracterizó a nuestra guerra civil y determina la regresión a la situación medieval de "pérdida de la paz" (...).

Se ha pretendido en el Preámbulo del Decreto-Ley justificarlo con su equiparación a las legislaciones de otros países; nada más hipócrita. En el área cultural a que España pertenece, dos países padecen el problema del terrorismo:

en mayor medida que nosotros: Gran Bretaña, como secuela de la guerra civil de Irlanda del Norte e Italia, embestida por el terrorismo fascista. Sin embargo la prevención y represión de estas manifestaciones se traduce en medidas - entre las que no figura la pena de muerte - que no proponen suprimir las garantías jurídicas del ciudadano, ni dirigirse contra la oposición política al Gobierno y que, en todo caso, se establecen y se aplican bajo el control de la sociedad por medio de sus órganos legislativo y judiciales y de la crítica libremente expresada en todos los medios de comunicación social.

ANALISIS DEL DECRETO

I.- Ambito de aplicación.- B) Fuerzas democráticas no terroristas.

El ámbito penal del Decreto aparece claramente antidemocrático en otro artículo.

Así resucita los criterios de 1.936 y 1.939 (ver preámbulo) al establecer un régimen especial para la persecución de "comunistas, anarquistas, separatistas,...". Y de socialistas y C.N.T. y U.G.T. y P.N.V. y esquerra catalana, y etc., etc. (art. 2 de la Ley de 9 de febrero de 1.939, "de no derogada vigencia", Ley 44/71 de 15 de noviembre, disposición derogatoria 2º).

Porque todos ellos, todos estos grupos están fuera de la Ley y están castigados en el artículo 173 del C.P. Son partidos y agrupaciones políticas no violentas como el propio Decreto-Ley reconoce (art. 7, nº. 2 y 3; y art. 4) al distinguirlas de los terroristas, cuando las separa de ellas con la conjunción disyuntiva o, pero que las destaca como primordial objeto de represión al referir las en primer lugar (así por ejemplo, art. 10, art. 7 nº 2, etc.).

La innovación del Decreto consiste en por una parte, elevar la penalidad señalada en el Código (art. 174 y siguientes) para los miembros de los partidos y sindicatos, para los que los ayuden económicamente o propagaren sus idearios (art. 4, párrafos 1º y 2º), lo que es, sin duda, una mayor represión de los llamados delitos de opinión.

Y, por otra parte, somete a un régimen procesal especial a todos ellos - a la oposición democrática - entregándola legalmente a la actuación de la policía -

política. Esta segunda consecuencia es la más aterradora por las facultades que se conceden a la policía política, como se verá después. Las normas procesales que contiene el Decreto no se aplicarán solamente a los terroristas, sino, a todos los delitos a que se refiere el Decreto (art. 11 y 18). Y es por tanto falsa la afirmación del legislador acerca del objetivo del Decreto, que no persigue el terrorismo como finalidad exclusiva ni preferente. Y es falsa también la afirmación del preámbulo del Decreto según la cual "todas las medidas procesales tienen similitud con las que recientemente han sido adoptadas por leyes especiales sobre la materia promulgadas en Inglaterra, Francia o Italia, y en vías de proyecto en Alemania". Países todos en los que no se prohíbe ni persiguen los partidos políticos que son por el contrario fundamento y presupuesto de la Sociedad y vía civilizada del origen del poder político. (...)

II.- Incidencia del Decreto de Instituciones y personas

El Decreto-Ley ha precisado dirigirse a instituciones y personas que se encuadran en el aparato del Estado y a amplias capas sociales para imponerles una disciplina y colaboración en la represión que es evidente no prestan de buen grado.



1.- Ejército.

El Ejército es bien señalado como instrumento privilegiado de represión, presuponiendo en sus miembros una inhumanidad y una fidelidad irracional al Régimen, carentes de límites y no corresponden a la realidad. Por ello pone en las manos la disponibilidad casi total de los preceptos que comportan la imposición ineludible de la pena de muerte. Pero al mismo tiempo que le otorga estos tremendos poderes, somete al Ejército, a través de sus tribunales, a la decisión de la policía, cuya investigación determina el proceso y cuya actuación condiciona la de los jueces y consejos de guerra.

2.- Funcionarios públicos.

Los funcionarios son impulsados al máximo celo represor en el art. 20. La exposición de motivos del Decreto explica el alcance previsto para este precepto al señalar que con él se reprime la "negligencia o entorpecimiento de cualquier forma imputable a la acción de la justicia". Se conmina a los funcionarios negligentes o entorpedecedores con el "relevamiento inmediato del empleo o cargo".

Es de destacar en primer lugar que no serán ya los propios funcionarios o autoridades quienes definirán la óptima prosecución de la acción de la justicia. Para las autoridades judiciales esto es dramático pues su razón de ser viene dada precisamente por la "facultad exclusiva de juzgar y hacer ejecutar lo juzgado" (O.P.J. art. 2).

El poder judicial queda también bajo los criterios de la policía cuya pesquisa es prevalente a la acción de la justicia (art. 20 del Decreto). (...)

3.- La prensa.

La expresión o divulgación de acontecimientos o conceptos de connotación democrática es perseguida (arts. 4, 19 y siguientes), sin perjuicio de sanciones paralelas (por ejemplo, art. 10) contra la función docente que se pretende reducir de este modo a una imposible neutralidad técnica.

Las sanciones que la Ley de prensa impone al autor o al director (art. 69), las impone el Decreto-Ley al autor y al director. (...)

4.- Abogados. (...)

El art. 18 del Decreto para garantizar la eficacia del principio de defen-



sa' instituye la doble sustitución e inhabilitación específica para las defensas de carácter político. (...)

Puesto que había ya instrumentos legales bastantes para agilizar el trámite, es necesario buscar el propósito del "legislador" más allá de lo por él confesado. El impacto de la represión disciplinaria recae lisa y llanamente sobre la libre actuación de la defensa.

Las alusiones a los malos tratos sufridos por los acusados o a otras transgresiones jurídicas perpetradas por las fuerzas policiales no serán, según el Decreto, sino dilaciones innecesarias.

5.- Los ciudadanos.

Las conductas de solidaridad con los objetivos de las organizaciones perseguidas por el Decreto-Ley son materialmente distintas de las actitudes militantes. Pero el Decreto-Ley equipara a unas y otras en cuanto a la pena prevista en el art. 4 (...).

III.- Medidas de represión

1.- Estado de excepción. (...)

El Estado de Excepción que el Decreto-Ley crea supera (...) el previsto en las leyes anteriores. Obsérvese que el "delincuente" (que para el legislador es el oponente político) carece de refugio -su domicilio- y de protección

cial, -detención sin control- (art. 286 L.E.C.R.), pero además no puede ser visto sin ser denunciado (art. 7, nº 6) ni defendido clara o encubiertamente (art. 10), ni apoyado ni amparado (art. 10) ni patrocinado dignamente por letrado (art. 18). Es reo de persecución total que organiza y desata contra él el Decreto, como a hombre privado de su condición de ciudadano, objeto de absoluta repulsa y de absoluto silencio. Ha resucitado el Decreto-Ley la antigua "perdida de la paz" del Derecho Germánico. Perdida la paz, el hombre -este delincuente que para el Régimen es todo el que se le opone- se transforma en una especie de alimaña sometida a la vindicta sin fronteras para el perseguidor y sin derechos para el perseguido.

Ya no es un Estado de Excepción excepcional, es algo más lo que el Decreto crea. Es la ruptura con el Derecho formal, es la quiebra del Estado. Y es el empleo de un poder al servicio de los intereses de unos cuantos.

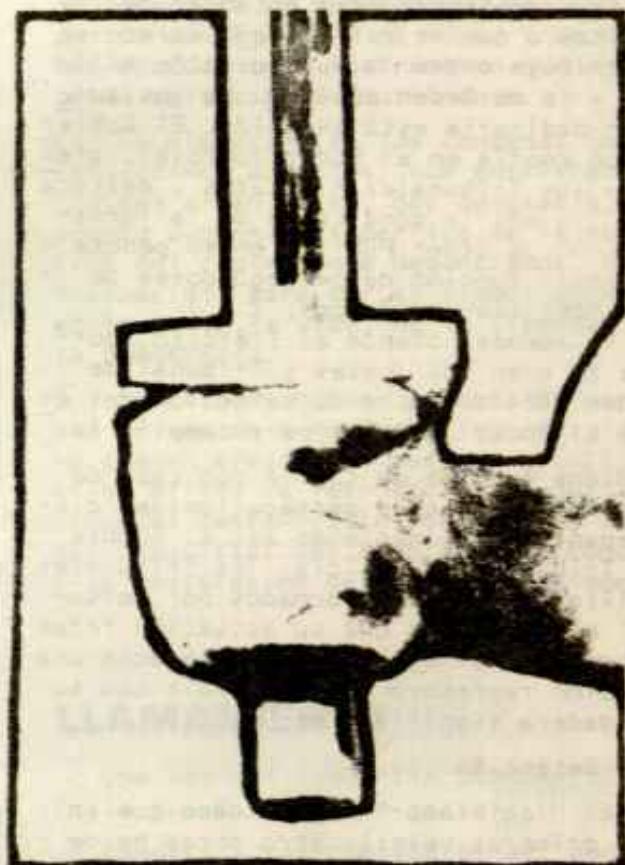
2.- Prepotencia de la policía.

De toda la regulación del Decreto-Ley destaca la exhuberancia del poder que confiere a la policía. (...) De nuevo aparece aquí como especial objeto de persecución no el terrorismo, cuyo régimen procesal no se altera en cuanto a la entrada y registro en lugar cerrado, sino la oposición política al régimen, a la que se deja inerme jurídicamente ante la actuación de la policía.

Pero es que además la investigación policial -dueña del proceso y fundamento de la sentencia, según constantes y deplorables ejemplos- somete a su poder a Jueces y Tribunales y se arroga una prepotencia en el contenido de la investigación y lo que es peor en el sentido de la investigación. Porque la política, por sus conexiones con organizaciones de terrorismo blanco o por la complacencia con que lo tolera, puede ocultar a los verdaderos autores del hecho terrorista y desplazar hacia las víctimas de su persecución la aparente responsabilidad del hecho. (...)

IV.- Medidas penales

El "legislador" instrumenta unas medidas penales para obtener su propósito. Por un lado señala como única la pena de muerte para determinados supuestos; por otro agrava la penalidad para



los delitos de opinión (art. 4) y describe nuevas conductas punibles (arts. 6, 7 y 10). (...)

El artículo 10 revela por su extensión y alcance la ausencia de cualquier intento de utilizar una técnica jurídica aunque fuera primaria. El "legislador", más ocupado de resaltar su fervor represivo que de ocultar sus verdaderas intenciones, prohíbe el estudio, el análisis, la crítica o las observaciones que no estén directamente encaminadas a la apología o al aplauso del Decreto y a la condena pura y simple del terrorismo y de las demás organizaciones o actividades políticas no terroristas que el propio Decreto castiga. No cabe alegar y exhibir artículos periodísticos que han esbozado un análisis o han hecho observaciones acerca del Decreto, pues la falta de castigo en estos casos se debe a la pura arbitrariedad de los ejecutores del Decreto y no a la letra y el espíritu que lo preside, cuya sola existencia es un riesgo para todos los que no manifiestan su entusiasta adhesión a las normas que contiene.

V.- Medidas procesales

1.- Competencia y procedimiento

La competencia para entender de los delitos a que se refiere el Decreto se distribuye entre la Jurisdicción Militar y la de Orden Público. La jurisdicción ordinaria está excluida. El Gobierno no confía en el Poder Judicial, ofende a los Tribunales Militares y destaca más la condición de la Jurisdicción de Orden Público en su penosa y servil función de perseguidores de los "delitos" políticos. (...)

Y, además, ofende al Ejército, porque si bien los Jueces y Tribunal de Orden Público han sido seleccionados entre el Poder Judicial para cumplir la indigna función de cubrir con capa de justicia lo que es persecución del discrepante, escarneciendo así el nombre de Tribunal de Justicia, los Tribunales Militares ni están formados por personal elegido sino que su actuación recae sobre todo el Ejército, otorgándole una función represora incompatible con su verdadera significación. (...)

2.- Detención. (...)

El "legislador" ha olvidado que en las primeras veinticuatro horas ha de hacer saber la policía judicial el hecho de la detención a la autoridad judi-

cial (art. 295 L.I.) extiende a setenta y dos horas el plazo (art. 13 p.2) (...) el "legislador" no ha entendido el sistema legal. Lo ha invertido, la policía, auxiliar de la Justicia (arts. 281, 287, etc. L.E.C.R.) se transforma en poder y el Juez en su auxiliar.

¿Cómo es posible que el Juez "conceda" una detención de cinco días cuando está obligado a actuar por sí mismo y la policía a abstenerse desde ese momento?

El "legislador" y una práctica injustificable da a entender que la detención no requiere motivación. Pero un sistema legal digno de este nombre no podría amparar esta "interpretación". (...)

3.- Prisión. (...)

El Decreto-Ley olvida el sistema legal y el mundo de civilización y de respeto a la persona humana que suponen estas normas de nuestra Ley de 1.882. El Decreto, por el contrario, ordena que los detenidos o presos en situación de prisión provisional, no incomunicados no podrán durante la tramitación de la causa utilizar otra forma de comunicación - que la escrita (art. 16). Los "no incomunicados" están sometidos según el decreto a un régimen cruel de aislamiento con el exterior, con sus familias, mientras que la L.E.C.R. tiene establecido que los no incomunicados puedan ser visitados - "por un ministro de su religión, por un médico, por sus parientes o personas con que esté en relación de intereses o por las que puedan darle consejo" (art. 523). Basta contrastar estas regulaciones para repudiar el criterio inquisidor que crea el Decreto. La condena al aislamiento, a la incomunicación durante el curso de la causa, hacen de los perseguidos políticos terroristas y no terroristas, unos hombres privados de las mínimas exigencias de la condición de la persona humana.

4.- Entrada y registro en lugar cerrado. (...)

El conocimiento judicial que se impone aparece como desprovisto de sentido, desde el momento en que la apreciación de la urgencia que condiciona esta facultad de entrar en el domicilio corresponde discrecionalmente a quien emite la orden de entrada y registro, sin que se arbitre cauce alguno, ni siquiera teórico, para impugnar tal decisión que, aunque sólo fuera como acción humana, estaría sometida a error.



VI.- MEDIDAS ADMINISTRATIVAS

Los instrumentos represivos no dejan resquicio alguno. El artículo 19 del Decreto intenta liquidar el comedido régimen de ejercicio de la libertad de expresión. Respecto del artículo 69 de la Ley de Prensa, establece la posibilidad de liquidar la situación profesional de los autores de los trabajos periodísticos y de los directores de periódicos, imponiendo sanciones de suspensión de su ejercicio -aumentando de un mes a seis meses y de tres meses a un año- y descartando la imposición de multas que establece el precepto citado. (...)

REFLEXION FINAL

Hasta aquí hemos venido contemplando desde un punto de vista técnico-jurídico el Decreto-Ley. Pero parece necesario hacer unas consideraciones de otro tipo.

De todo lo expuesto se desprende que el régimen no considera suficiente la represión brutal que llevó a cabo durante los años que siguieron a la terminación de la guerra fratricida más terrible que ha conocido la Historia moderna. (...)

Un régimen que ha perdido a la juventud frustrando sus propósitos de realización. Que no ha asimilado a las masas trabajadoras. Al que se le ha escapado la Universidad. A quien se enfrenta la Magistratura, tradicionalmente conservadora. Que no cuenta ya con el apoyo de la Iglesia y de sus ministros. Y que ve como a pasos agigantados, los oficiales de las Fuerzas Armadas que hasta hace poco constituyan su espina dorsal, comienzan a rechazarlo porque no quieren convertirse en verdugos del pueblo. Un régimen así, sólo merece ser destruido y sustituido por otro en que todos los españoles, la juventud, los obreros, los estudiantes, las fuerzas militares, en una palabra, todos los ciudadanos puedan vivir un mundo de respeto y de garantías. Un mundo democrático como viven los pueblos europeos.

CONCLUSIONES

(...) El Decreto pone de manifiesto la debilidad del Régimen y al mismo tiem-

po determina el deber moral de lucha contra el Régimen y de hacer frente al Decreto-Ley como instrumento que pretende perpetuarlo inutilmente.

2.- La ejecución de las condenas impuestas a cinco acusados, que entristece e indigna al ánimo es, por desgracia, una prueba suprema y superflua de la condición del régimen que denunciamos, de su incapacidad para oír el clamor universal en favor de la vida, de la libertad y de la democracia.

3.- Las disposiciones procesales penales que privan de derechos a los restringen no tienen efecto retroactivo. (...) Por ello, afirma la retroactividad de la ley procesal desfavorable, equivale a suprimir conquistas del hombre y nos conduce a la legislación del Antiguo Régimen....

LLAMAMIENTO

Una vez más, JUSTICIA DEMOCRÁTICA, ante la grave situación actual:

Exhorta a sus compañeros del poder judicial a mantener una digna actitud de oposición a la aplicación del Decreto-Ley y a que contribuyan a la instauración de la democracia, requisito imprescindible para la actuación de la Justicia.

Agradece a la opinión democrática mundial su solidaridad con el Poder español y su repulsa al Régimen que lo opriime.

Asume con gran satisfacción la razonada petición de clemencia formulada por la Conferencia Episcopal de España, desgraciadamente inútil.

Llama a las Fuerzas Armadas a comprometerse en la tarea de rescatar las libertades del Pueblo español, en este momento en que por cumplir esta misión -miembros de las Fuerzas Armadas sufren -injusta persecución.

Saluda la constitución de la Plataforma de Convergencia Democrática, por lo que significa de avance hacia la unidad de las fuerzas democráticas de la oposición.

Y se solidariza con el comunicado conjunto de la Plataforma y de la Junta Democrática, con la esperanza de alcanzar una alternativa de Poder acorde con las aspiraciones y necesidades de libertad y justicia para nuestro Pueblo.

documentos



Protesta general ante el "caso Tellez"

Francisco Tellez, fontanero, fue despedido el 11 de diciembre a la salida de su trabajo. Trasladado al cuartelillo de la Guardia Civil de Badalona, donde permaneció tres días, fue conducido posteriormente al Hospital Clínico, a la sección "recaudos intensivos", por orden del juez de guardia, tras comprobar el médico forense las lesiones que presentaba el cuerpo del trabajador.

Aparte de ^{as, y tag} el ^{seca de} ^{medio}

tos ciudadanos de Santa Coloma han presentado escritos de protesta a la opinión pública, al gobernador, al ministro e incluso al Rey. En la misma Santa Coloma hubo una manifestación encabezada por familiares de los detenidos (que estuvieron en libertad bajo fianza de diez mil pesetas, el 29 de diciembre) y por la mujer de Tellez (esta también en libertad - acusado de "hacer a

Asim-

Últimamente se han editado varios libros que, de una u otra forma, tocan el tema de los trabajadores - de la cultura y el de las bases objetivas y subjetivas para su alianza con la clase obrera tradicional. Sin intentar una aproximación en profundidad a los mismos creemos interesante realizar un comentario sobre ellos, aunque sea puramente informativo, que sirva al menos de testimonio de su existencia.



La proletarización del trabajo intelectual, editado por Comunicación, serie B (Madrid 1.975) es una selección de artículos y extractos de libros escritos entre 1.969 y 1.970 (a excepción del último, de Togliatti sobre Gramsci, que data de 1.949) y que corresponden a posturas teóricas y políticas de los P.C. belga, soviético, japonés, alemán, inglés y francés. Sobre el tema de los trabajadores intelectuales en la época de la RCT y dentro de la sociedad capitalista en su versión monopolista de estado ofrecen un amplio aban-

nico de interpretaciones - dentro de un tema de investigación único y una tendencia de comprensión común en el análisis de la función-situación y actitudes y tendencias socio-políticas de esos trabajadores en esa sociedad. Lógicamente, las relaciones, convergencias, y divergencias actuales y tendenciales entre las fuerzas del trabajo y de la cultura y, sobre todo, las bases para su posible alianza antimonopolista y anticapitalista, dominan el análisis.

No es nuestra intención ver uno por uno y como conjunto las distintas aportaciones, nos parece suficiente señalar la necesidad inequívoca, dado su carácter de documento básico, indispensable sobre el tema, de conocerlos. Pero si puede ser interesante reflexionar en torno a la excelente presentación que "Comunicación-Barcelona" (equipo colectivo realizador de la selección) ha hecho para esta edición.

Para CB existe, actualmente, "un conjunto de transformaciones económico-sociales de una trascendencia enorme, que constituyen una verdadera mutación histórica y sitúan hoy la cuestión de los 'intelectuales' en un lugar privilegiado - dentro del ámbito de los estudios sociales", siendo de capital importancia que "de las nuevas y cambiantes fuerzas productivas surgen correspondientemente relaciones de producción y, previamente a ello, nuevas distribuciones y correlaciones de las fuerzas de clase". Es decir, estamos en la época de la Revolución Científico Técnica y comienza a irrumpir de forma espectacular el trabajador científico y técnico que le corresponde.

Todo ello se basa en una serie de datos básicos, tales como los cambios en el sistema educativo, la tecnificación y complejización de todas las tareas (y no sólo de las de los detentadores del capital, como parcialmente indica CB), la elevación de la demanda de personal cualificado, tanto para la producción y los servicios como para el estado, - el cual desempeña un papel económico y social cada vez mayor. Pero, lo que es más importante y que sin embargo parece escapar a CB, es que comienza a aparecer un trabajador de nuevo tipo - (sistemáticamente estudiado por Richter y sus colaboradores en "La civilización en la encrucijada") a través de un doble movimiento, en primer lugar la base del trabajador intelectual se amplía al aumentar su número, procediendo tanto de la pequeña y media burguesía - como del proletariado, en segundo lugar el trabajador de nuevo tipo proviene del acercamiento en las condiciones y niveles sociales y técnicos entre intelectuales y obreros. Es decir, este trabajador de nuevo tipo no será el producto de la élite actual y técnica, sino la síntesis - de clase profesional - científicos y técnicos y de quienes corren mano - y en plena administración.

Se produce entre los trabajadores intelectuales un triple proceso que cambia radicalmente su situación en la estructura social y productiva: a) "la expansión cuantitativa que corre pareja con la 'masificación' de los estudios superiores y de grado medio, lo cual trae consigo una base de reclutamiento mucho más amplia y popular;

b) "números crecientes de intelectuales carecen de las condiciones de su trabajo (suponemos que hay una errata de imprenta y que CB quiere decir que carecen de dominio sobre sus condiciones de trabajo, esas del capital que están en su profesión). Estas condiciones, según obliga la lógica, venían a su fuerza de trabajo a los capitalistas al estado". c) "se generaliza la figura del ingeniero obrero... al servicio de instituciones privadas o públicas que exigen grandes inversiones y un trabajo colectivo". Este triple proceso es irreversibile y afecta al conjunto de la capa social analizada, si bien secciones minoritarias de ella pueden todavía llegar a convertirse en o asimilarse a los detentadores de los medios de producción, lo cual es, parece convenienteclarar, total y absolutamente irrelevante de cara a las condiciones objetivas aunque debe ser tenido en cuenta para comprender los componentes ideológicos de la conciencia subjetiva.

A todo lo anterior deben añadirse dos hechos fundamentales. El primer es que el concepto de trabajo productivo, la producción de plusvalía, va cambiando y adquiriendo un contenido mayor al aparecer cada vez más la ciencia como fuerza productiva directa. A segundo es la práctica de lucha de clases de los intelectuales, todavía escasa en muchos casos, pero también cada vez más prioritaria, realizada desde presupuestos similares a los del proletariado, junto con éste, paralelamente a éste completamente integrada en éste (hechos no lo suficientemente resarcidos por CB).

En definitiva, existe una amplia base objetiva para la alianza de las fuerzas del trabajo y de la cultura, y esta base, con el conjun-

to de condiciones objetivas y subjetivas, novedades, tendencias, previsiones y realizaciones, es lo que se analiza desde diferentes ángulos y con distintos presupuestos en el conjunto de aportaciones seleccionado.

Quisiéramos acabar haciendo una mención específica a la fabulosa traducción y las esclarecedoras notas de Manuel Sacristán a la conferencia de Togliatti sobre Gramsci ("Pensador y hombre de acción") que, en nuestra opinión particular, siendo de un interés intrínseco extraordinario, está despegada completamente del contexto general y no debiera haberse incluido.



La crisis de los ingenieros españoles, del Grupo de Trabajo para el estudio de los Nuevos Problemas de la Ingeniería (Ayuso, Madrid, 1.975) recoge las conclusiones generales y las cinco ponencias presentadas a la Mesa Redonda del II CE del 13 de mayo de 1.974. Independientemente de las diferencias en estilo y concepción cristalizada en ponencias sustentadas desde posiciones contrarias (básicamente: Los técnicos y el desarrollo y las restantes), o quizás también debido a ello, el libro es una amplia y profunda reflexión colectiva de unos

profesionales sobre su situación en la producción y en la sociedad, y sobre esa producción y sociedad, las tendencias previsibles de desarrollo y sus posibles alianzas con el conjunto de los trabajadores.

Desde una perspectiva global destaca el estudio sobre el modelo español de desarrollo, el comparativo sobre los sindicatos y la conflictividad laboral de los ingenieros. En el primero se muestra la dependencia tecnológica y financiera de nuestro país, la miopía de las clases dirigentes, la política del gobierno al servicio incondicional de ésta, su búsqueda del beneficio a corto plazo por encima de toda otra consideración etc., y la fuerte incidencia que todo ello tiene sobre la situación actual y futura de los ingenieros en particular y los técnicos y, más allá, la clase obrera y toda la nación en general. En el segundo se muestra el carácter fascista, al servicio de la burguesía, de la Organización sindical y su total ineffectividad como cauce de actuación de los afiliados. Y en el tercero se describe el despuntar de la lucha de clases en los ingenieros, de forma paralela a veces e integrada otras con la clase obrera tradicional.



Abogacía y política, de Ángel Zaragoza (Edicusa, Madrid 1.975) está planteado desde una perspectiva básicamente histórico-descriptiva, al nivel casi de crónica y ofrece una relación de las luchas y conflictos de los abogados (principalmente los madrileños) en el terreno profesional, desde la Junta de enero de 1.969 (auténtico preludio del Congreso de León) hasta las elecciones de 1.973, los acontecimientos fundamentales de este periodo verdaderamente crucial tanto para la abogacía como para toda la sociedad, son seleccionados y expuestos de forma sintética y con un estilo sencillo y directo. Así aparecen en sus sacudencias e interrelaciones, perfectamente remarcada la auténtica magnitud de su significado: el Congreso de León, el juicio de Burgos, el voto del gobierno a determinados candidatos en 1.972, la Ley de Colegios Profesionales, etc.

El autor enmarca de forma directa su tema específico dentro de la situación y luchas de los profesionales en nuestro país (cap. 7, "la primavera de los profesionales"), relacionada explícitamente con la ley de Colegios Profesionales, respuesta del gobierno a la contestación democrática y anti-fascista de grandes grupos de estos e intento de frenar su creciente protagonismo. Pero incluso cuando se limita al caso de los abogados desde la mera relación de hechos, supone una aportación decisiva y fundamental, acrecentada por la panuria de datos y estudios parciales y totales que poseemos, al conocimiento de una parcela de la realidad social cada vez más importante, tanto en nuestro país como en todas las sociedades avanzadas.

evolu-
tendencias
civilización indus-
' industrial a la existe'
técnica).
rsibles tienen como r
fuerzas de la cultura
ado de conciencia (de
xplotación directa de
ulación capitalista ta
de clase explotada'
únifica sus inte
converti
nif

Los ingenieros entre el punto de vista, de J.A. Marcos Alonso (Taia, Barcelona, 1.974). Este es el segundo libro del prestigioso sociólogo afincado en Cataluña, probablemente el más importante experto en nuestro país en el estudio de los profesionales en la sociedad, y uno de los más importantes en este tipo de investigación a escala mundial. Como el libro anterior ("El conflicto de las clases técnicas" de la misma editorial), está basado en una encuesta realizada para un Colegio profesional (los arquitectos técnicos en el primero, los ingenieros industriales en éste, ambos de Cataluña) y como en él, supera el mero comentario ilustrativo a las respuestas computadas de la encuesta para ir creando un cuerpo teórico sobre los profesionales y las profesiones, sus relaciones internas y con el total de la sociedad, junto con su función, posición, problemática, conflictiva, etc., cuerpo teórico que es, insistimos, uno de los completos y desarrollados, independientemente de que se esté o no de acuerdo con el en todos los detalles.

Marcos Alonso opera, al nivel de los ingenieros industriales y al nivel global general, en dos planos

fundamentales: el de las condiciones objetivas en que las profesiones se mueven - situación, formas de ejercicio, sectores de empleo, ejemplo, nivel en la estructura social y empresarial, procedencia social, movilidad etc.), y el de las actitudes y opiniones, es decir, la ideología de los profesionales y el grado de conciencia que su situación tienen, juntas con las opciones y alternativas que plantean para resolver su problemática.

Dentro de este comentario es conveniente destacar la parte dedicada a las opiniones políticas (problemas de mundo actual, de la sociedad española y de Cataluña en particular) sobre todo porque la prohibición de sacar lo retrasó en casi dos años la aparición pública de este sistemático y exhaustivo trabajo sobre los ingenieros industriales catalanes y más que eso, sobre los profesionales técnicos en la época de la RCT.

